

PLAN ANUAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL EJERCICIO 2026.

ANTECEDENTES.

El Decreto 121/2002, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (en adelante Instituto) en su artículo 24.- Plan anual de actuaciones del Instituto, establece que: “Como norma general, dentro de los cuatro primeros meses de cada año, la Consejería de Agricultura y Ganadería remitirá al Instituto el documento que contenga las encomiendas de gestión a llevar a cabo en el ejercicio siguiente, relacionadas con las funciones que el artículo 2 de la Ley 7/2002 atribuye al mismo”.

También indica que “El Director General, teniendo en cuenta el documento mencionado, así como la propia previsión de actuaciones del Instituto relativa a las funciones encomendadas al mismo en el artículo 2 de la Ley 7/2002 y no incluidas en las encomiendas de gestión que le haga la Consejería de Agricultura y Ganadería, elaborará el Plan anual de actuaciones a desarrollar en el año siguiente y lo remitirá al Consejo para su aprobación”.

A todo esto, hay que añadir que la Ley 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas, en la Disposición final Séptima modifica la Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto, estableciendo como competencias propias una serie de actuaciones, que ya no deberán realizarse mediante encomiendas de la Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo rural.

En este Plan se definen las actuaciones a realizar, los objetivos prioritarios, su duración temporal, la estimación del presupuesto el marco de financiación y en su caso las entidades participantes.

El Plan se ha estructurado en tres apartados:

1. Investigación y Experimentación Agraria
2. Infraestructuras Agrarias
3. Calidad Alimentaria

1. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGROALIMENTARIA

1.1. ACTUACIONES A REALIZAR, DEMANDA SECTORIAL: OBJETIVOS Y PROYECTOS

Las actuaciones de la Subdirección de Investigación y Tecnología se enmarcan en la PLATAFORMA DE DINAMIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGRARIA Y AGROALIMENTARIA 2021– 2027 cuyo objetivo principal es potenciar la actividad del sector agrario y de sus industrias en Castilla y León a través del desarrollo tecnológico y la dinamización de iniciativas que comporten nuevas orientaciones productivas o de adecuación al mercado y a sus exigencias de calidad y competitividad. El documento puede consultarse en la web del ITACyL

<https://www.itacyl.es/documents/20143/342632/Plataforma+Dinamizaci%C3%B3n+v7+Media.pdf/fc553131-1ec2-9611-3e05-e22ae5774c51?t=1625641022319>.

La estrategia está configurada como una plataforma circular permitiendo que se incrementen las sinergias y la interacción. Se organiza en 7 áreas temáticas estratégicas y 23 líneas de trabajo. Uno de sus objetivos principales es la transferencia del conocimiento generado y su divulgación a través de su red integral de centros y unidades, REDTEC. Esta Red trabaja en un sistema abierto de creación de conocimiento, colaborando con otras organizaciones generadoras de conocimiento como universidades y centros tecnológicos y genera *know how* para todos los eslabones de la cadena productiva.

El objetivo es trabajar en la mejora de los sistemas que permiten la transferencia del conocimiento generado para su empleabilidad como forma de mejora sostenible de la competitividad industrial. En 2025 está previsto lanzar 15 grupos AKISCyL (denominados así por sus siglas en inglés, *Agricultural Knowledge and Innovation Systems*) de Castilla y León, AKISCYL relacionados con temáticas estratégicas para el sector: Vitivinicultura, Cultivos herbáceos extensivos; Cultivos intensivos; Alimentación 3S (Segura, sostenible, saludable); Vacuno de carne y bravo; Ovino y caprino; Porcino; Nutrición vegetal sostenible; Leñosos; Regadío; Industria cárnica; industria láctea; sanidad de cultivos. A estos se añadirán próximamente otros dos (Acuicultura y digitalización para la nueva agricultura). Trabajan en base a un modelo de innovación en la cadena de valor agroalimentaria contando con la colaboración de múltiples actores y con el apoyo de la Administración. Está previsto poner al menos un proyecto en marcha para cada grupo AKISCyL, aunque también para otras demandas de sectores importantes para la Comunidad que puedan no tener un grupo formado, hasta llegar a un total de 17 proyectos que deberían comenzar en 2026 financiados con fondos de la intervención 7162 del PEPAC 2023 - 2027.

Otro de los aspectos en los que se seguirá trabajando en 2026 es en la generación y retención de talento investigador, captado a través de la convocatoria competitiva de ayudas ITACyL y generado gracias a los proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental cofinanciados que se desarrollan en colaboración entre centros de la red REDTEC y empresas. Así como un reto muy importante es desarrollo de actuaciones de apoyo en el marco del nuevo PLAN DEL OVINO-

CAPRINO por parte del ITACyL, como el impulso de nuevos proyectos de innovación (optimización de procesos, valorización de la lana etc..).

El ejercicio 2026 será el año de finalización del proyecto PAN RETECH, Plataforma Agroalimentaria en Red para fortalecer el sector agroalimentario a través de la digitalización. Este proyecto cuenta con una inversión total de 27 millones de euros (10,75 M€ corresponden a la financiación de los trabajos del ITACyL) provenientes de fondos europeos del Plan de Recuperación. Junto a Castilla y León en él participan Castilla La Mancha, Extremadura y La Rioja.

De manera resumida, las actuaciones destacadas a desarrollar, clasificadas según líneas de la Plataforma de Dinamización de la I+i, serán las siguientes:

1.1.1. ÁREA DE ACTUACIÓN: AGRICULTURA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

Presupuesto estimado: **2.077.740,00 €**

1.1.1.1. LÍNEA 1: BIODIVERSIDAD VEGETAL PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA

La Estrategia sobre Biodiversidad para 2030 es un plan completo, sistémico, ambicioso y de largo plazo para proteger la naturaleza y mejorar los ecosistemas. Uno de los principales retos de esta Estrategia es extender la agricultura sostenible desde los puntos de vista económico, social y medioambiental, fomentando la agricultura ecológica y respetuosa con el medio ambiente, y los elementos paisajísticos ricos en biodiversidad en las tierras agrícolas.

Principales actuaciones previstas: Fenotipado holístico de trigo: identificación de ideotipos e **integración de tecnologías** a diferentes escalas. Valorización y caracterización de variedades minoritarias de vid por métodos tradicionales y **nuevas tecnologías** en el espacio transfronterizo España - Portugal. Mejora de servicios ecosistémicos e infraestructura verde en zonas vitícolas de alto valor ecológico.

1.1.1.2. LÍNEA 2: COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La conservación de los recursos naturales y la prevención del deterioro ambiental han propiciado la aparición de iniciativas encaminadas a protegerlos y a evitar su degradación. En el caso de la agricultura, es necesario introducir nuevos sistemas de producción o fomentar un uso más racional de los mismos, respetando estos recursos. Uno de los factores más influyentes en la competitividad de la producción agrícola en los regadíos es el coste energético. Este factor se ha abordado a través del Programa de Eficiencia Energética en Regadío presentado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en 2021.

Este Programa plantea tres objetivos generales: Reducción del consumo energético, reducción del coste de la energía y reducción de emisiones.

De esta forma el Programa de Eficiencia Energética en regadíos complementa en determinadas líneas esta Plataforma de Dinamización de la Investigación e Innovación Agraria y Agroalimentaria.

Principales actuaciones previstas: Optimización en el uso del agua para una agricultura competitiva y sostenible. Eficiencia en la gestión del riego en frutos secos. Evaluación agronómica y medioambiental de sistemas de cultivo extensivos mediterráneos bajo diferentes manejos de laboreo de suelo y diferentes rotaciones incluyendo leguminosas. Prácticas de agricultura del carbono a través de *Living Labs* en el Mediterráneo y el sur de la UE para mantener la salud de los suelos europeos. Gestión combinada del agua de riego y del suelo mediante cubierta vegetal en viticultura.

1.1.1.3. LÍNEA 3: SANIDAD VEGETAL: RIESGOS Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS DENTRO DE UN MARCO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE

El sector agrícola se ve continuamente amenazado por factores bióticos (plagas, enfermedades y malas hierbas), la emergencia y dispersión de nuevos problemas sanitarios o aquellos sujetos a cambios en su espectro de actividad motivados por factores tales como la globalización, las condiciones climáticas o la variación en los sistemas de explotación. Para la implementación de estrategias de gestión integrada de plagas, enfermedades y malas hierbas, que garanticen el apoyo al sector, es necesario profundizar en la investigación y transferencia en aspectos relativos a:

- La detección precoz de riesgos mediante la definición de metodologías de monitorización, seguimiento y modelización en función del tipo de plaga/enfermedad, el rango de cultivos a los que afectan, la extensión y distribución geográfica que ocupan y la variabilidad eco-geo-climática en las zonas objetivo.
- La implementación de medidas preventivas y desarrollo de alternativas al control basado en bioproductos y otras estrategias sostenibles económica y medioambientalmente, buscando que su uso de lugar a un balance coherente entre el riesgo real de pérdidas y los daños potenciales.

ITACyL dispone de un portal específico de plagas y enfermedades agrícolas <http://plagas.itacyl.es> que sirve como herramienta de apoyo al agricultor para la toma de decisiones.

Principales actuaciones previstas: Actividades del Observatorio del Plan de Plagas. Mejora de metodologías, **herramientas** y buenas prácticas aplicables a la Gestión Integrada de topillo campesino en Castilla y León. Estudio del interés de la quema de rastrojos como posible medida fitosanitaria.

1.1.2. ÁREA DE ACTUACIÓN: GANADERÍA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

Presupuesto estimado: **933.642 €**

1.1.2.1. LÍNEA 1: PRODUCCIÓN ANIMAL

El sector ganadero constituye un importante pilar de la economía de Castilla y León, siendo la actividad que contribuye en mayor medida a la fijación de la población en el medio rural y por lo tanto a la sostenibilidad social. Su futuro, en el actual contexto socio económico, requiere lograr mejorar la competitividad ante un mercado global con un modelo de producción eficiente y sostenible, a través de la conversión digital y la optimización en el uso de insumos, principalmente en el campo de la alimentación del ganado. Todo ello obteniendo y garantizando una producción de calidad.

Principales actuaciones previstas: Acciones de demostración y diseminación para reducir la huella de carbono de la ganadería ovina. Actuaciones en el marco del nuevo PLAN DEL OVINO-CAPRINO por parte del ITACyL, como el impulso de nuevos proyectos de innovación (optimización de procesos, valorización de la lana etc.). Estudios de características diferenciales de la carne de animales criados en diferentes condiciones productivas. Puesta en valor la producción de ganado bravo como sistema sostenible y la calidad de su carne.

1.1.2.2. LÍNEA 2: SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

La salud y el bienestar animal son términos íntimamente relacionados, dado que la definición de bienestar implica la ausencia de enfermedad. Las normativas son cada vez más exigentes en respuesta a una sociedad con una mayor sensibilidad hacia las condiciones de producción ganadera. La prevención y control de enfermedades contribuye además a reducir el uso de antibióticos, siendo éste un objetivo prioritario a nivel europeo y nacional, que se lleva a cabo en España a través del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) desde 2014 y a mejorar la sostenibilidad económica de las explotaciones. La aplicación de medidas de prevención no solo reduce el coste de tratamientos veterinarios, si no que evita pérdidas económicas al no verse afectadas ni la producción ni la calidad.

Principales actuaciones previstas: Estrategias para mitigar los efectos del estrés térmico en acuicultura.

1.1.2.3. LÍNEA 3: BIODIVERSIDAD ANIMAL: DIVERSIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS, CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO GENÉTICO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

La mejora de las técnicas productivas, la mejora genética y las tecnologías de reproducción como la inseminación artificial han fomentado la difusión de un grupo reducido de razas de alto rendimiento y alta producción, normalmente asociadas a sistemas ganaderos intensivos. Esto ha llevado a la reducción del censo de las razas ganaderas autóctonas, adaptadas localmente. Ambos sistemas, tanto intensivos como extensivos, son necesarios y complementarios. Las razas autóctonas están adaptadas al medio y tienen un importante papel en la conservación de la biodiversidad y en un aprovechamiento sostenible de los

recursos naturales, como son los servicios ecosistémicos y la producción ecológica. La investigación en la puesta en valor de las razas autóctonas, así como la conservación de recursos genéticos a través de bancos de germoplasma, es esencial para el mantenimiento de la biodiversidad. Además, otras producciones animales alternativas a las convencionales, denominadas “*producciones minoritarias*”, así como nuevos usos de las producciones ganaderas contribuyen no sólo a incrementar la biodiversidad, sino a generar nuevas oportunidades de actividad económica en el medio rural.

Principales actuaciones previstas: Agropastoralismo multifuncional: hacer los agroecosistemas frágiles productivos, adaptables y sostenibles. Conservación del material genético de porcino Ibérico y toro de lidia.

1.1.3. ÁREA DE ACTUACIÓN: SALUD GLOBAL

Presupuesto estimado: **125.566 €**

1.1.3.1. LÍNEA 1: DETECCIÓN DE MICROORGANISMOS Y TIPADO

A lo largo de la cadena alimentaria desde la granja al consumidor existen microorganismos, unos con carácter patogénico que afectan a la sanidad animal y a la salud humana y otros que son microorganismos beneficiosos. La detección precoz de posibles riesgos sanitarios, tanto en la salud humana como animal, tiene una gran importancia económica, ya que permite obtener productos más competitivos en el mercado, tanto nacional como internacional, y reduce la posibilidad de alertas sanitarias en ciertos productos que cuando se producen afectan gravemente a todo un sector. Es necesario avanzar en el conocimiento de estos microorganismos, mediante la identificación, cuantificación y tipado de cualquier microorganismo de la cadena agroalimentaria y proveer de herramientas para estudiarlo genotípicamente. El estudio de microorganismos se abordará desde el cultivo microbiano y desde el análisis genómico mediante secuenciación masiva, a través de dos estrategias:

- La secuenciación completa del genoma microbiano (*Whole Genome Sequencing*, WGS) permite identificar las cepas y los genotipos circulantes, los genes que influyen en la virulencia y su persistencia en el ambiente, y también permite realizar estudios filogenéticos que definen brotes, a través del seguimiento de las mutaciones.
- A través del análisis metagenómico utilizando también la secuenciación masiva, es posible identificar en una muestra hasta 1.000 grupos taxonómicos microbianos distintos presentes en la muestra, ya sean heces, ambiente, muestras clínicas, alimentos, etc.

Principales actuaciones previstas: Aplicaciones de herramientas de secuenciación y tipificación en bacterias / virus.

1.1.3.2 LÍNEA 2: RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS EN LA CADENA AGROALIMENTARIA

El desarrollo de mecanismos de resistencia a los antibióticos en las bacterias es un reto para la salud y sanidad de índole mundial. La resistencia a los antibióticos surge de forma casi paralela al desarrollo de todos y cada uno de los nuevos tratamientos antimicrobianos que se han comercializado, de manera que hoy en día y debido al uso a veces no adecuado, sobre todo en el ganado, pero también en la agricultura y en el ambiente clínico, ha propiciado una situación de alarma mundial ante la falta de antibióterapias efectivas, agravada por el hecho de la falta de descubrimientos de nuevos agentes. El objetivo de esta línea es la caracterización del papel de la cadena alimentaria en la ecología y transmisión de microorganismos con (multi-)resistencia a antibióticos. Así como el estudio de procesos o enfermedades infecciosas que afecten a animales y humanos mediante técnicas de última generación como el empleo de la secuenciación masiva o la metagenómica.

Principales actuaciones previstas: Aplicaciones de herramientas de secuenciación y tipificación en bacterias / virus frente a resistencia a antibióticos.

1.1.3.3. LÍNEA 3: MICROBIOTA Y ALIMENTOS (NUTRICIÓN)

El conjunto de microorganismos del intestino de los animales o microbiota intestinal juega un papel muy importante sobre la salud y sanidad del individuo. Es en las primeras semanas de vida cuando se establece el microbiota intestinal y entre otros factores, depende del alimento que se consume. Así mismo, a lo largo de la vida se establecen distintos procesos (infecciosos, antibióterapias, etc.) que pueden causar la desestabilización de la microbiota intestinal o disbiosis, y la dieta o alimentos que se consumen condicionan la pronta recuperación o incluso que no llegue a ocurrir tal alteración. El objetivo de esta línea es el análisis de la microbiota del intestino a través de análisis de heces y la correlación con la ingesta de alimentos, para establecer relaciones de grupos de microorganismos con la salud o la falta de ella. Se emplearán las nuevas técnicas de secuenciación masiva que permiten la caracterización de la microbiota de distintas especies de animales, para tratar de entender la función que ejercen las bacterias en el estado vital de los animales. Se pretende además estudiar el papel de la microbiota presente en materias primas, ambiente y alimentos en la salud y seguridad alimentaria humana y animal.

Principales actuaciones previstas: Estudio de la microbiota como indicador de salud animal y el efecto de actuaciones de prevención y control de enfermedades. Análisis de microbiota de los alimentos para mejorar la seguridad alimentaria y control de los procesos.

1.1.4. ÁREA DE ACTUACIÓN: ALIMENTACIÓN 3S (SEGURA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE)

Presupuesto estimado: **1.222.479 €**

1.1.4.1. LÍNEA 1: ALIMENTOS SEGUROS

La seguridad alimentaria es un aspecto fundamental de la calidad de los alimentos, ya que garantiza que estos no representen riesgos para la salud de

quienes los consumen, es decir, que sean inocuos. Esta seguridad se evalúa tanto a nivel microbiológico como a nivel físico-químico, determinando los compuestos nocivos y alérgenos y estableciendo estrategias y buenas prácticas en la cadena alimentaria para proteger esta seguridad alimentaria. Pero, además uno de los grandes retos de la industria es conseguir una mayor extensión de la vida útil de los productos sin mermar su seguridad alimentaria ni las propiedades nutricionales o saludables de los mismos, contribuyendo en la reducción de desperdicio alimentario y por tanto mejorando la sostenibilidad económica y ambiental. Todo ello, genera productos con mayor valor añadido en el mercado.

Principales actuaciones previstas: Aplicación de tecnología de presurización no térmica como estrategia para la reducción y eliminación de alterantes y patógenos dentro de la cadena agroalimentaria.

1.1.4.2. LÍNEA 2: ALIMENTOS INNOVADORES. FOOD TECH PARA LA SOSTENIBILIDAD

Aunque un alimento cumpla con todos los requisitos de seguridad alimentaria, utilice ingredientes adecuados, sea nutritivo y su proceso de producción esté optimizado, esto no garantiza su éxito en el mercado. En un entorno cada vez más competitivo y orientado al consumidor, la innovación se convierte en un factor clave. Es necesario desarrollar productos que no solo aseguren la inocuidad, sino que también respondan a las nuevas demandas del mercado: calidad sensorial atractiva, propiedades físico-químicas diferenciadoras, valor nutricional añadido y formas de producción sostenibles y responsables. Solo así es posible destacar frente a la competencia y satisfacer las expectativas de los consumidores actuales.

Para obtener estos nuevos alimentos, seguros, nutritivos, con calidad adicional, sabrosos e innovadores respondiendo a las necesidades del sector, se utilizan diversas tecnologías, específicamente adaptadas a cada sector. En este sentido, dentro de esta línea se sustentan alianzas con la gastronomía y el canal Horeca, lo que va a permitir potenciar proyectos innovadores o incluso apoyar a emprendedores e intraemprendimiento en nuevos proyectos empresariales.

Principales actuaciones previstas: Mejora de la percepción de los consumidores a través del **marketing sensorial**. Líquidos a presión, altas presiones y fluidos supercríticos y extracciones combinadas para la recuperación de polisacáridos de hollejos blancos varietales. Mejora de la capacidad innovadora del sector transformador hortofrutícola a través del desarrollo de guías y material didáctico para universidades y/o empresas en torno a la tecnología.

1.1.4.3. LÍNEA 3: ALIMENTOS Y SALUD

Mantener una alimentación equilibrada es una necesidad a lo largo de la vida desde los primeros años hasta la vejez. Los alimentos deben ser lo más saludables posibles, e incluso buscar una relación entre los alimentos y la salud, alimentos funcionales, porque *“somos lo que comemos”*.

Y es que el concepto tradicional de que para el mantenimiento de una salud óptima la dieta diaria debe proveer cantidades adecuadas de nutrientes esenciales ha cambiado radicalmente, pues existen cada vez más evidencias de que los alimentos aportan compuestos que no son directamente nutrientes pero

que tienen un efecto directo sobre la salud, ya que modulan el riesgo de desarrollar ciertas enfermedades crónicas. La necesidad de desarrollar alimentos ricos en proteína y en fibra soluble e insoluble para la población en general, así como para grupos determinados es una demanda cada más creciente por los beneficios que aportan más allá de las propiedades nutricionales estas fuentes alimentarias tales como su alto carácter antioxidante y antiinflamatorio.

Principales actuaciones previstas: Desarrollo de ingredientes ricos en proteína dirigidos a población anciana con riesgo de desnutrición.

1.1.5. ÁREA DE ACTUACIÓN: BIOECONOMÍA AGROALIMENTARIA EN 3R (REDUCIR, RECICLAR Y REUTILIZAR)

Presupuesto estimado: **751.340 €**

1.1.5.1. LÍNEA 1: REDUCCIÓN Y RECICLAJE EN LA CADENA DE VALOR AGROALIMENTARIA

La bioeconomía y la economía circular implican reducir, reutilizar, reparar, recuperar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para generar valor añadido. La legislación es cada vez más restrictiva, favoreciendo y promoviendo la reducción, la reutilización, el reciclaje y la valorización de los residuos orgánicos generados. Se trata de minimizar los residuos que llegan a los vertederos, dando valor durante el proceso tanto a la materia orgánica como a los nutrientes que contienen (nitrógeno y fósforo, principalmente) ya que son una fuente potencial de biocombustibles, de fertilizantes o de nuevos bioproductos.

Principales actuaciones previstas: Desarrollo de procesos ecosostenibles orientados a la reducción y reciclaje de los residuos agroalimentarios

1.1.5.2. LÍNEA 2: VALORIZACIÓN INTEGRAL DE BIOMASAS AGRARIAS. BIORREFINERÍAS MULTIPRODUCTO

Establecer estrategias de “recuperación en cascada” de los constituyentes de la biomasa agraria permiten maximizar la conversión y recuperación de compuestos de alto valor añadido a partir de materias primas, corrientes de proceso y corrientes residuales, abriendo nuevas cadenas de valor y oportunidades empresariales en nuevos mercados para el sector agrícola, ganadero y de sus industrias de transformación. Estas industrias de base biológica, denominadas biorrefinerías, desarrollan procesos de conversión de los distintos tipos de biomasa para la obtención de un amplio abanico de bioproductos. Además, será importante desarrollar estudios de viabilidad económica y ambiental de los procesos bioeconómicos, para facilitar su implementación industrial.

Principales actuaciones previstas: Desarrollo de soluciones tecnológicas para rediseñar las cadenas de valor y suministro de aguas residuales y salmueras, implementando el conocimiento adquirido en políticas regionales y nacionales. Aplicación al mercado de una tecnología basada en membranas para la reducción de amoníaco en granjas porcinas y avícolas.

1.1.5.3. LÍNEA 3: DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR INNOVADORAS PARA LOS NUEVOS BIOPRODUCTOS

Las bioindustrias generan o recuperan bioproductos nuevos e innovadores basados en moléculas novedosas, generadoras de cadenas de valor innovadoras. ITACyL trabaja en la búsqueda de aplicaciones de los bioproductos a lo largo de toda la cadena de valor para minimizar el impacto ambiental, minimizar el consumo de recursos y además reducir los costes de la materia de partida.

Principales actuaciones previstas: Desarrollo de biosistemas de control de fitopatógenos en cultivos hortícolas a través de compuestos bioactivos

1.1.6. ÁREA DE ACTUACIÓN: CAMBIO CLIMÁTICO

Presupuesto estimado: **260.871 €**

1.1.6.1. LÍNEA 1: MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LA CONTAMINACIÓN PARA HACER MÁS SOSTENIBLES LOS PROCESOS AGROALIMENTARIOS EN TODA SU CADENA DE

El cambio climático tiene un impacto cada vez mayor sobre los ecosistemas, la biodiversidad del planeta y los sistemas sanitario y alimentario, tal y como se ha puesto de manifiesto con la actual crisis sanitaria. Existe una creciente concienciación social sobre el cambio climático y sus graves impactos, así como de la necesidad de tomar medidas urgentemente. Por ello, Europa se ha comprometido a convertirse en el año 2050 en el primer continente climáticamente neutro, lo que supondrá un uso eficiente de los recursos, con un gran papel de las energías renovables y nuevas oportunidades para el medio rural.

A nivel nacional, se ha adquirido un firme compromiso para combatir el cambio climático, articulado a través del Marco Estratégico de Energía y Clima y el Plan Nacional Integrado Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 y cuya ruta se define en la Estrategia de Descarbonización a largo plazo (ELP) para avanzar hacia la neutralidad climática en 2050. Estos paquetes de medidas sientan las bases para una modernización de la economía, buscando una posición de liderazgo en las energías y tecnologías renovables que dominarán la próxima década. Esto abre un abanico de oportunidades para el medio rural, la mejora de la salud de las personas y el medio ambiente y la justicia social.

Principales actuaciones previstas: Mejora genética de cereales para hacer frente a los retos actuales del cultivo, incluida la adaptación al cambio. Desarrollo de Estrategias Basadas en la Naturaleza para mitigar los efectos del cambio climático: hacia una acuicultura continental resiliente.

1.1.7. ÁREA DE ACTUACIÓN: DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DIGITALIZACIÓN

Las nuevas tecnologías ligadas a la interconexión, *big data*, internet de las cosas, digitalización, teledetección, automatización, microtecnología, sensores, robótica, inteligencia artificial, algoritmos, *data mining*, *blockchain*, neuromarketing o

realidad virtual, están presentes en cada una de las líneas anteriores. No obstante, debido a la especificidad e importancia de las nuevas tecnologías y la digitalización, ITACyL cuenta con una Estrategia de Fomento del Desarrollo Tecnológico y Digitalización que amplía, complementa y profundiza dentro del contexto de la Plataforma de Dinamización de la Investigación e Innovación Agraria y Agroalimentaria. ITACyL forma parte asimismo del Programa de Extensión Agraria Digital, iniciativa de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que tiene por objetivo acercar las nuevas tecnologías al campo, promover la adopción de herramientas innovadoras y crear un entorno colaborativo para mejorar la eficiencia y competitividad del sector.

Dentro de las actuaciones desarrolladas de manera conjunta entre la Subdirección de Investigación y Tecnología y el Área de Tecnologías de la Información relacionadas con esta área, en los últimos años ha destacado el proyecto PAN RETECH cuyo objetivo es la creación de una plataforma transversal basada en la inteligencia artificial para fortalecer al sector agroalimentario. Se financia a través de fondos europeos NEXT Generation EU y cuenta con la participación de cuatro Comunidades Autónomas que pretenden desarrollar un sistema interregional de negociación y transparencia aplicable a los productos agroalimentarios que permita eliminar desigualdades de información en la comercialización de productos.

Para la realización de las actividades anteriores se cuenta con los siguientes grupos o Centros de I+i

Área de Investigación Agrícola

- Unidad de Cultivos Herbáceos
- Unidad de Cultivos Leñosos y Hortícolas
- Estación Enológica. Línea de investigación en Enología
- Plan de Experimentación Agraria

Área de Investigación Ganadera (y Alimentos y Revalorización de Residuos)

- Centro de Pruebas de Porcino
- Centro de Investigación en Acuicultura
- Línea de Investigación en Rumiantes
- Estación Tecnológica de la Carne
- Estación Tecnológica de la Leche
- Línea de Investigación en Tratamiento y Valorización de residuos ganaderos y agroalimentarios

Área de Innovación y Optimización de Procesos

- Laboratorio Físico – Químico y Sensorial
- Planta de Procesos y Productos innovadores
- Laboratorio de Microbiología, Biología Molecular y Secuenciación.

Centro de Biocombustibles y Bioproductos

1.1.8.- INFRAESTRUCTURAS

En 2026 se acometerá la compra de pequeño equipamiento en el caso de ser necesario para la realización de proyectos o servicios. La adquisición se financiará con fuentes competitivas.

Asimismo, está previsto acometer la rehabilitación y acondicionamiento de la Estación Enológica (Rueda, Valladolid), contándose con ayuda del Ministerio de Ciencia, innovación y Universidades; la mejora del Centro de Pruebas de Porcino para incrementar sus capacidades y la mejora de la finca agrícola de Zamadueñas (Valladolid).

1.1.9.- EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

Presupuesto estimado: 220.500 € (Presupuesto incluido en el área de actuación “Agricultura competitiva y sostenible”)

El Plan de Experimentación Agraria (PEA), constituye uno de los principales sistemas de experimentación agraria de la región, resultando un elemento clave para la demostración y transferencia de resultados.

Su objetivo fundamental es evaluar, experimentar y divulgar técnicas agrícolas innovadoras que actualicen los conocimientos del sector. Estos ensayos demostrativos permiten conocer el comportamiento de las nuevas variedades ante los retos más significativos a los que se enfrenta la producción, así como descubrir los últimos avances tecnológicos en la agronomía y la sostenibilidad de la producción.

Para ello, ITACyL cuenta con una Red de Ensayos a lo largo de Castilla y León tanto en su Finca Experimental de Zamadueñas (Valladolid) como en fincas de agricultores colaboradores.

Se trabaja en:

Ensayos de valor agronómico, coordinados por la Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), para evaluar las nuevas variedades propuestas para su registro en el catálogo nacional de variedades comerciales y/o protegidas.

Ensayos de nuevas variedades comerciales, dentro del Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos (GENVCE), que ofrece al sector cerealista información precisa y práctica sobre la adaptación agronómica y la calidad de las nuevas variedades de cereales.

Servicios y colaboraciones con empresas para el desarrollo de ensayos demostrativos de variedades de cultivos herbáceos extensivos, productos fertilizantes y/o fitosanitarios.

Las principales especies con las que se experimenta son trigo blando de otoño, trigo blando de primavera, trigo duro, cebada de invierno, cebada de primavera, avena, triticale, centeno, colza, maíz grano, maíz forrajero, quínoa, guisantes, garbanzos, habas, haboncillos, cáñamo, sorgo, soja y girasol, con ensayos en 8 de las nueve provincias de la Comunidad. Se realiza también una intensa labor de divulgación de resultados a través de la organización de jornadas, publicaciones y noticias en la web del ITACyL y en sus Redes Sociales. Por otra parte, el control sanitario de algunas especies, obliga al desarrollo de tareas relacionadas con esta

actividad, realizándose controles de sanidad vegetal sobre cereales y leguminosas.

1.2. ESTIMACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2026

PRESUPUESTO AUTÓNOMO	1.711.933,00
Proyectos I+D estratégicos	53.111
Observatorio del Plan de Plagas	35.000
Gastos de funcionamiento de laboratorios, plantas piloto y centros tecnológicos	670.036
Herramientas del Nuevo Modelo de I+i (Difusión, colaboraciones de apoyo al sector, puesta a disposición de infraestructuras de I+D+i)	73.786
Colaboración pub-priv y grupos de innovación (Cap. 7)	880.000
 PRESUPUESTO PDR CYL (FEADER 2014-2022)	 2.294.066
 PRESUPUESTO MAPAMA-Ensayos Valor Agronómico	 220.500
 PRESUPUESTO AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	 377.200
 PRESUPUESTO CONVOCATORIAS COMPETITIVAS EUROPEAS	 437.975
PROGRAMAS MARCO (H2020, H_Europa)	207.485
LIFE +	17.800
INTERREG POCTEP	97.711
INTERREG SUDOE	114.979
 FINANCIACIÓN EMPRESARIAL	 329.964
	 5.371.638
 PRESUPUESTO AA.EE. T TRANSFORM. DIGITAL RETECH-PAN:	 8.403.394

1.3. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

El sistema de Conocimiento e Innovación Agraria en Castilla y León - AKISCYL, impulsado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y coordinado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), consolida su desarrollo como herramienta estratégica para la innovación, el conocimiento aplicado y la colaboración real entre todos los agentes del sector agroalimentario. Los grupos coordinados por ITACyL, reúnen a representantes del sector agrario, ganadero, agroindustrial, educativo y científico de la Comunidad. Su objetivo es identificar necesidades, retos comunes y oportunidades de innovación que contribuyan a la sostenibilidad, digitalización y competitividad del sector agroalimentario regional. Las

siguientes cartas institucionales recogen las principales conclusiones y propuestas trasladables a las distintas administraciones con competencias en las materias abordadas. Para el desarrollo de AKISCYL se ha contado con aliados como las OPAs, VITARTIS, URCACyL, interprofesionales, organizaciones de productores, asociaciones profesionales, clústeres, cooperativas y empresas que tiene un valor fundamental como transmisores de problemas, demandas e iniciativas a los investigadores y técnicos de ITACyL, con los que se puedan realizar proyectos, organizar formaciones dirigidas, y que sirven a la vez para el sector como altavoz de los resultados obtenidos.

Este sistema busca ser la solución de transferencia de conocimiento definitiva, integrando al sector desde el primer momento y trabajando en la I+D+i de abajo arriba y codo con codo con el sector, además de ser un medio de comunicación directo de los avances y nuevas soluciones que permite transmitir a la sociedad, a su vez, datos objetivos sobre la actividad y la profesionalidad del sector, lo que nos llevará a dar una imagen adecuada del mismo.

El sistema se organiza en torno a grupos sectoriales en los que se da la conexión entre miembros representativos del sector o sus asociaciones, representantes de los centros de conocimiento y de la Administración. Están abiertos a la incorporación de cuantos participantes estén interesados en colaborar con la iniciativa. La iniciativa incorpora quiere incorporar una dimensión social, implicando a toda la ciudadanía.

Se prevé finalizar 2025 con 15 grupos AKISCYL establecidos. Cada uno de ellos contará con un coordinador técnico y uno sectorial; estos, junto con el resto de colaboradores y con el respaldo del sector público identificarán líneas de trabajo, llegando a seleccionar las 2 o 3 más estratégicas. Estos grupos se podrán ampliar o dividir en otros grupos más pequeños, durante el 2026, pero sobre todo durante este año deberán consolidar su actividad como medio para transmitir e influir en las políticas agrarias y trabajar en proyectos de innovación y actividades de formación que demande el sector. Especialmente importante es la colaboración en el desarrollo de un proyecto en cooperación que proporcione respuesta a la principal demanda del grupo y que se presentará a finales del 2025 para ponerse en marcha en el año 2026.

Además, se mantendrá el desarrollo de acciones de comunicación y visibilidad de forma similar a lo que ha venido ocurriendo en los últimos años:

Organización de jornadas y cursos, en las que se combinen aspectos formativos teóricos y prácticos. Se pueden presentar tanto en versión *online* como en la presencial.

Trabajo de actualización de la web institucional, así como de las Redes Sociales, al ser canales eficaces de transmisión constante de la actividad de este Instituto Tecnológico.

Difusión de la actualización de la web desarrollada por ITACyL www.cetnotorodelidia.es para poner en valor el papel de la raza de lidia como patrimonio genético, cultural, ambiental, económico y social.

Junto con otras como artículos científico técnicos y divulgativos, guías y participación de jornadas, cursos y congresos organizadas por terceros, encuentros con empresas, asesoramiento especializado.

También se trabajará en promover acciones que permitan compartir buenas prácticas o actuaciones inspiradores entre agricultores, ganaderos e industrias con partes prácticas importantes como formaciones entre iguales: ganadero – ganadero, agricultor- agricultor e industria-industria o de *mentorings* y formaciones más personalizadas y dirigidas ITACyL-cliente, esto tendrá lugar gracias a la formación de redes de conocimiento de toda la cadena de valor. Además, se fomentarán visitas y misiones a otras regiones nacionales o internacionales para ver experiencias similares que se amolden a sus necesidades.

En relación con la Plataforma de Dinamización de la Investigación e innovación agraria y agroalimentaria, se desarrollarán actuaciones de I+i estratégicas que buscan dar soluciones a las demandas reales y actuales del sector. Serán impulsadas desde la Red Integral de Centros y Unidades Tecnológicas REDTEC. Para mejorar la captación de necesidades se celebran jornadas de puertas abiertas en los Centros del ITACyL que permiten un mejor acercamiento de los investigadores a los miembros del sector. A su vez estos conocen de primera mano el conocimiento y las infraestructuras que se ponen a su alcance. Y donde además se tratará de implicar a toda la cadena de valor, desde el sector primario, hasta la industria transformadora, del Horeca a la distribución o relacionadas con otros sectores bioeconómicos.

Se hará especial hincapié en dar una imagen adecuada del sector agroalimentario a la SOCIEDAD y especialmente a la juventud para salvaguardar el futuro de nuestro sector. ITACyL debe ser el vector de comunicación que transmita a la sociedad el esfuerzo en innovación de toda la cadena de valor agroalimentaria. El fin de estas acciones es poner en valor la importancia del sector agroalimentario en la sociedad y hacerlo atractivo a los jóvenes para conseguir el relevo generacional y el desarrollo de los entornos rurales. Lo haremos a través de jornadas con colegios, institutos, universidades, jornadas con consumidores y sociedad en general, jornadas de puertas abiertas en la Noche de los Investigadores, la semana de la ciencia, etc.

1.4. PERSONAL SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

Personal Subdirección Investigación y Tecnología

Categoría	Escala/Especialidad	Fijo, Indef no fijo o Indef activ cient-técn	Temporal	Total Escala (Especialid)	Total Categoría
	Subdirector/a	1		1	
	Jefe/a de Área	4		4	
	Jefe/a de Unidad	7		7	
Investigador	Responsable Grupo de Investigación	7	0	7	19
	Investigador/a	8	1	9	
	Pers. Investig. Predoctoral	0	3	3	
Técnico	T. de Especialización Definida	17	3	20	41
	T. de Gestión y Apoyo	15	6	21	
Ayte. Administración	Ayte. Administración	4	0	4	4
Ayudante Técnico	Ayud. Tco. Espec. Definida (Supervisor de Ensayos)	4	0	4	28
	Ayud. Tco. Espec. Definida (Analista de Laboratorio)	15	2	17	
	Ayte. Tco (Ayte. Tco de Investigación)	7	0	7	
Oficial	Oficial de Bodega	1	0	1	4
	Ofic. Agrogan. (Tractorista)	1	1	2	
	Oficial Mantenimiento	1	0	1	
Operario	Operario de Espec. Def. (Auxiliar de Centro)	2	0	2	9
	Operario de Espec. Def. (Operario/a Mantenimiento)	0	1	1	
	Operario/a	3	3	6	
Totales		97	20	117	

1.5. PROYECTOS EN RESPUESTA A DEMANDA EMPRESARIAL PREVISTOS PARA 2026

Desde la Subdirección de Investigación y Tecnología se trabaja para dar respuesta a las demandas del sector con soluciones que han sido obtenidas a través del desarrollo de I+i. Se trata de buscar una respuesta integral a estas demandas con procesos colaborativos de innovación que permitan apoyar a las empresas que ya realizan I+i, y también a aquellas que quieren comenzar a hacerlo.

El ITACyL cuenta con una plantilla de personal competente en capacidades que alcanzan del campo a la mesa, así como capacidades tecnológicas que le permiten ser el mejor socio tecnológico clave para lograr los objetivos que el sector empresarial demanda, mejorando la competitividad del sector y posicionando a la Comunidad en un puesto de relevancia a nivel regional y nacional. Esta colaboración entre agentes del Sistema de I+i se formaliza a través de proyectos de innovación, contratos de servicios de asesoramiento o asistencias técnicas, y convenios de I+i, principalmente.

En relación con esta línea de trabajo, en 2026 se continuará con las colaboraciones plurianuales iniciadas en años anteriores, en materia de:

- Agricultura competitiva y sostenible: Evaluación del comportamiento agronómico, la calidad de la almendra y rentabilidad de sus explotaciones, ensayos de campo con distintas variedades de cultivos, caracterización agronómica y vegetativa de variedades de vid, estimación y previsión de rendimiento y de enfermedades por oídio y mildiu en viñedos en la DO Ribera, evaluación variedades vid resistentes a enfermedades, y estrategias de abonado y manejo en variedad Verdejo. Se continuará trabajando en ensayos experimentales y demostrativos en colaboración con empresas del sector para la evaluación de alternativas sostenibles de nutrición vegetal en diversos cultivos herbáceos; asimismo se está profundizando en la evaluación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los distintos programas de abonado.
- Ganadería competitiva y sostenible: Valoración de la calidad seminal de toros seleccionados para subastas oficiales de Salamanca, Zafra y Trujillo, se realizarán ensayos ganaderos para la reducción del impacto ambiental de la producción porcina a través de diferentes estrategias nutricionales, influencia de diferentes fibras funcionales sobre el rendimiento productivo y mejora de la salud de lechones destetados, evaluación del magnesio nano en el rendimiento y bienestar del cerdo blanco de cebo. En materia de acuicultura se avanzará en el estudio nutricional inclusión ingredientes funcionales en dietas de trucha, etc.
- Alimentación 3S (segura, saludable y sostenible): Estudio de parámetros que influyen en la elaboración de postres lácteos y elaboración de protocolos de fabricación, Estudio de las variaciones en la calidad de la leche de vaca en función de la estacionalidad, asesoramiento y formación en tecnología quesera, validación de prototipo industrial de sangrado de jamón, estudios de vida útil de productos cárnicos congelados. Desarrollo de alimentos infantiles de alto valor añadido. Se continuará apoyando en servicios de extensión de

vida útil a través de los servicios de maquila de altas presiones hidrostáticas, así como dando apoyo y asesoramiento a los emprendedores de la comunidad para el desarrollo de alimentos de calidad, seguros y de alto valor nutricional.

- Bioeconomía alimentaria 3R: Fertilización orgánica sostenible para cultivos de secano y regadío. Reducción de emisiones de amoníaco en purines a través de distintas estrategias alimentarias en porcino.

Además, está previsto iniciar nuevos trabajos con entidades del sector y nuevos asesoramientos y asistencias con empresas como: Econatur, Lallemand, Martin's Asesores, S.L., Innovabiotics, Vertex bioenergy, Intermalta, así como continuar las colaboraciones con empresas como Syngenta España, EUROCHEM AGRO IBÉRICA, el grupo FertinAgro, Yara Iberian, DO GUIJUELO, JAMONES JOSELITO, CH HANSEN, Helios, etc....

Se seguirá trabajando en colaboración con empresas beneficiarias de la Convocatoria de ayudas de proyectos de innovación de Grupos Operativos Supraautonómicos, en los proyectos iniciados en anualidades anteriores: CLIMSOSTRIGO sobre la contribución de la innovación en material vegetal a la adaptación al Cambio Climático y a la mejora de la sostenibilidad de las producciones de trigo blando (*triticum aestivum* L.), GO PRERIVID sobre la predicción de necesidades hídricas de viñedo para uso sostenible del agua de riego, GO GESVAC 4.0 Fase 2 sobre la **implementación y actualización de la plataforma** de gestión avanzada de vacuno de carne.

En 2026 se seguirá prestando servicios de innovación basados en la aplicación de tratamientos de altas presiones hidrostáticas (Cárnicas Peñafría, Mar Adentro, etc.) y otras tecnologías agroalimentarias.

Comenzarán las colaboraciones con agentes del sector para el desarrollo de proyectos innovadores desarrollados en cooperación entre el ITACyL y miembros de la cadena de valor agroalimentaria, financiados con fondos de la intervención 7162 del PEPAC 2023 - 2027. Estos proyectos se relacionarán principalmente con las demandas surgidas en los grupos sectoriales AKISCYL.

A demanda del sector, se continuará con la cesión de espacios de innovación para empresas con base innovadora, favoreciendo las sinergias colaborativas e impulsando el talento investigador; se trata de crear espacios en los que las empresas agrarias y agroalimentarias puedan desarrollar actividades de I+i completamente orientadas al mercado. El uso de espacios de las Instalaciones del ITACYL ha sido regulado a través de la publicación de una Convocatoria competitiva en el 2023 en la que resultó seleccionada la empresa Mar Adentro.

1.6. COLABORACIONES PREVISTAS CON OTRAS ENTIDADES PARA 2026

2026 será el primer año en el que la iniciativa AKISCYL funcione una vez que han sido completamente implementadas la fase de creación de grupos, la puesta en marcha de su trabajo, el análisis del sector y conclusiones, la identificación de los retos y la selección del proyecto innovador a desarrollar. A finales de 2025 se prevé tener 15

grupos sectoriales establecidos en los que el ITACYL colabora con al menos unos 18 miembros del sector por cada grupo (actualmente, 278 participantes en total).

Desde 2023 ITACYL promueve y financia la realización de proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental en los que se enmarca el desarrollo de un doctorado industrial, realizados en colaboración efectiva con empresas del sector. Los proyectos se seleccionan a través de convocatorias competitivas. En 2026 estarán en marcha los 6 proyectos aprobados de la convocatoria 2023, el aprobado en la convocatoria 2024 (DIGEPIC - Abordaje integral del complejo entérico porcino: epidemiología y control) y cuantos pudieran concederse en la Convocatoria 2025, cuya publicación está prevista para finales de 2025.

La RIS3 de Castilla y León en el periodo 2021 - 2027 impulsa las denominadas “*iniciativas emblemáticas*” en las que concentrar recursos e instrumentos para apoyar ecosistemas de colaboración público privada que cuenten con la participación empresarial y de las Administraciones. El ITACyL forma parte de la iniciativa emblemática de bioeconomía y es entidad participante en su grupo de trabajo.

Para 2026 están previstos trabajos en 21 proyectos colaborativos de investigación orientada e innovación, en los que se colabora con grupos de investigación y técnicos regionales, nacionales e internacionales.

A nivel regional, se trabaja con grupos de las Universidades públicas y privadas de la Región, centros mixtos universidad – CSIC, los principales centros tecnológicos regionales y grupos de investigación de Hospitales públicos. Se colabora asimismo con organizaciones como CESEFOR o el Instituto para la Competitividad Empresarial dependiente de la Consejería de Economía y Empleo para promover la Bioeconomía en Castilla y León. También dentro del Plan Nacional se iniciará nuevas colaboraciones con el IRTA y la Universidad de Valladolid dentro del ámbito de los alimentos y salud con el objetivo de fortalecer una red colaborativa que mejore la fragilidad nutricional de grupos poblacionales vulnerables.

A nivel nacional destacar las colaboraciones con Universidades (U. de la Rioja, U. Politécnica de Madrid o U. de Barcelona); Centros de Investigación Agroalimentaria como NEIKER-Tecnalia (País Vasco) o CITA (Aragón); OPIS nacionales como CSIC (y sus centros); Servicios dependientes de Gobiernos regionales como Castilla La Mancha o Extremadura; Centros Tecnológicos, como el Centro Tecnológico de la Carne (Galicia) y Fundaciones como la Fundación Juana de Vega (Galicia).

La red estratégica REMEDIA (Estrategia nacional de mitigación del cambio climático para los sectores agrícola, ganadero y forestal) ha obtenido una ayuda de la Convocatoria nacional 2024 que financia a las redes de investigación. La red está formada por la Universidad Miguel Hernández, el Centro Vasco para el Cambio Climático, CSIC-INIA, CSIC - Estación experimental Aula Dei; Universidad Politécnica de Madrid; Universidad Complutense de Madrid; CSIC - CEBAS; CITA - Aragón, IRTA - Cataluña, Universidad de Lleida; AGACAL (Agencia Gallega de Calidad Alimentaria); CIEMAT, Universidad Politécnica de Valencia, NEIKER Tecnalia, Universidad de Córdoba y Universidad de Extremadura.

A nivel internacional, se colabora en consorcios para el desarrollo de proyectos europeos, Horizonte2020, Horizonte Europa, LIFE que cuentan con los socios indicados en anteriores Planes anuales.

En 2026, gracias a varios protocolos de colaboración recientemente firmados se trabajará junto con la Fundación INTRAS para la promoción de la cooperación en materia de I+D+i y experimentación agroalimentaria; junto con Calidad Pascual en ensayos de soja para alimentación humana; junto a Sociograph en áreas de interés común en el campo del neuromarketing, estudios de consumidores y estrategias de comercialización; y junto a Vertex Bioenergy en áreas de interés común en el desarrollo de biocombustibles avanzados y la validación y promoción de los cultivos intermedios adaptados a las condiciones agroclimáticas de Castilla y León

Se realizarán trabajos de tres protocolos de colaboración en materia de I+i en relación con líneas de investigación del sector lácteo; uno con el Laboratorio Interprofesional del Sector Lácteo de Castilla y León (LILCYL)-, otro con el ICTAN-CSIC, convenio en el que también se incluyen trabajos comunes de alimentos saludables y el último con la Escuela Internacional de Industrias Lácteas, EILZA, en cuanto actividades de asesoramiento y formación.

En cuanto al sector cárnico se continuará con las actividades de colaboración en el marco del Protocolo de colaboración en materia de I+D con el GRUPO MONTENEVADO.

También están previstas actividades de puesta en valor de la biodiversidad existente en el ámbito de los cereales, legumbres y variedades minoritarias de vid a través de un protocolo firmado con Abadía Retuerta, y actividades en materia de I+i de agricultura regenerativa a través un protocolo firmado con Yara Iberian.

Seguirán vigentes, por un lado, el protocolo con la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, INEA, para el desarrollo de actividades conjuntas en el ámbito de la experimentación, investigación, estudios económicos en el sector agroalimentario, y el intercambio de personal en formación; y por otro, el protocolo relacionado con el desarrollo de actividades colaborativas de interés para las empresas agroalimentarias de Ávila (AVILAGRO), para promoción de la cooperación en materia de I+D+i y experimentación agroalimentaria. También continúan las actuaciones de transferencia e investigación en el sector de vacuno bravo junto con la Real Unión de Criadores de Toro de Lidia (RUCTL), y las actuaciones de comunicación y divulgación sobre la fertilización y nutrición vegetal sostenible dentro de la región de Castilla y León.

El ITACyL es miembro de la red GENVCE (Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos en España), en la que participan Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Navarra y el País Vasco.

Es también socio de diversos clústers, asociaciones y plataformas, participando en diferentes grupos de trabajo de expertos y eventos (ferias, talleres, jornadas, etc.) organizados por dichas entidades:

VITARTIS: Asociación de la Industria Alimentaria de Castilla y León

FIAB: Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas

PTEPA: Plataforma Tecnológica Española de Pesca y Acuicultura
PTV: Plataforma Tecnológica del Vino
BIOPLAT, Plataforma Tecnológica y de Innovación Española
I+PORC, clúster de red de empresas, socios tecnológicos y otras entidades, del sector porcino a nivel nacional.
ANOVE - Asociación Nacional de Obtentores Vegetales
DIH – LEAF Digital Innovation Hub on Livestock, Environment, Agriculture & Forest

Además, personal investigador del ITACyL participa en las Juntas directivas y comités científicos de las siguientes asociaciones:

SEA, Sociedad Española de Acuicultura
SEOC, Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia
FIL, Federación Interprofesional Láctea

Se participa en comités científicos de bienestar animal, INTERPORC: Interprofesional del Porcino.

Y en redes de evaluación de propuestas presentadas a convocatorias competitivas.

2. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

En ejercicios anteriores, el Plan Anual de Inversiones del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) recogía las actuaciones cuya ejecución se preveía iniciar durante el ejercicio correspondiente. No obstante, con el objetivo de reforzar la coherencia entre la planificación estratégica del Instituto y su reflejo presupuestario, el Plan para 2026 se alinea plenamente con el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para dicho ejercicio.

En consecuencia, este nuevo planteamiento incorpora, además de las actuaciones de nueva programación, aquellas de carácter plurianual que, por su relevancia estratégica y volumen de inversión, ya fueron recogidas en planes anteriores y continúan su ejecución durante 2026. La inclusión de estas actuaciones permite garantizar un seguimiento adecuado de los compromisos adquiridos y asegurar su financiación conforme al calendario previsto.

Asimismo, se recogen determinadas actuaciones que, si bien figuraban en planes de ejercicios anteriores, no pudieron iniciarse en su momento debido a diversos factores, tales como la falta de cofinanciación estatal, demoras en la tramitación ambiental, o la necesidad de reprogramación por causas sobrevenidas. Su inclusión en el Plan de 2026 responde a la firme voluntad del Instituto de reactivar y priorizar estos proyectos en el marco de la planificación actualizada y viable.

Este enfoque renovado pretende dotar al Plan Anual de mayor rigor técnico y presupuestario, reforzando su papel como herramienta efectiva de planificación y gestión de la inversión pública en el ámbito agroalimentario y del regadío en Castilla y León.

La Ley 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas que modifica el artículo 2 de la Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, otorga a la referida entidad competencia en materia de desarrollo de las zonas regables, en lo que respecta a las infraestructuras de nuevos regadíos y modernización de los existentes, de modo que sobre esta materia existe una competencia concurrente con la que el artículo 63 de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León que atribuye a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y Ganadería debiendo, pues, acudir al correspondiente instrumento de planificación de las infraestructuras rurales para determinar la entidad que ha de encargarse de la ejecución de la infraestructura de que se trate.

Se considera como instrumento fundamental de planificación respecto a las actuaciones que debe realizar el Instituto el Plan Anual, por lo que debe contener el conjunto de actuaciones a desarrollar en cada ejercicio.

Corresponden al Instituto en materia de infraestructuras y actuaciones de desarrollo tecnológico asociadas las siguientes competencias:

- a) El desarrollo de las zonas regables, en lo que respecta a las infraestructuras de nuevos regadíos y modernización de los existentes.
- b) La tecnología de la información y base cartográfica aplicada al sector agrario y agroalimentario.
- c) La investigación aplicada y desarrollo tecnológico en el sector agrario y agroalimentario.
- d) Cualquier otra que en el ámbito de las competencias a que se refieren las letras anteriores resulte de la legislación aplicable.

Dichas competencias tienen su desarrollo en los objetivos incluidos en el:

PROGRAMA DE IMPULSO A LAS INVERSIONES COLECTIVAS

Que da soporte a las actuaciones contenidas en este Programa intensifica e integra un importante esfuerzo por parte de la Junta de Castilla y León para la consecución del objetivo general de crear más valor añadido en nuestro sistema agrario y agroalimentario, y un desarrollo rural sostenible y de futuro.

Mediante el impulso definitivo que establecían el compromiso en la actuación sobre 60.000 hectáreas de regadíos, 40.000 de ellas de modernización y 20.000 hectáreas de transformación de regadíos. Para ello, el compromiso de legislatura de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural deberá alcanzar la ejecución sobre algo más de 30.000 hectáreas, entre modernización de regadío y transformación de nuevos regadíos.

Este programa responde a las siguientes necesidades, que son las líneas directrices básicas que han servido de base para su elaboración:

- Las actuaciones a desarrollar en materia de infraestructuras agrarias tienen periodos de ejecución amplios, por lo que resulta necesaria su programación temporal y espacial.
- Es preciso realizar una coordinación entre las diferentes actuaciones a desarrollar, para mejorar las infraestructuras de las zonas, buscando potenciar la consecución de los objetivos en los diferentes territorios de Castilla y León.
- Es necesario seleccionar y poder priorizar las actuaciones en busca de una mayor eficiencia y eficacia de las inversiones públicas, para lo cual hay que introducir el empleo de criterios claros, transparentes y reproducibles.
- El seguimiento que debe hacerse de la evolución de estas actuaciones requiere previamente de la realización de esta programación, que defina claramente la información en materia de infraestructuras agrarias.

Por otra parte, continúan las actuaciones del PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN REGADÍOS, Las actuaciones planteadas en este Programa tienen tres objetivos generales. Una reducción en consumo energético para frenar el crecimiento en el uso de la energía con el apoyo al regadío eficiente. Una reducción del coste de la energía en cada proyecto, optimizando al máximo el uso de energías renovables y en tercer lugar favorecer la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para paliar los efectos del cambio climático y contribuir con ello a mejorar el medio ambiente, mediante tres líneas prioritarias de actuación persigue la aplicación de:

- *Energías alternativas principalmente renovables.* Mediante utilización de energía solar fotovoltaica como fuente de alimentación en los regadíos a presión modernos
- *Aplicación de nuevas técnicas y sistemas de riego.* La aplicación de nuevas técnicas de riego, y la investigación en nuevos equipos y sistemas que mejoren la rentabilidad de las zonas de regadío. Investigación en riego de baja presión
- *Riegos con presión Natural.* Alcanzar la máxima eficiencia energética en los proyectos de riego con presión mediante el diseño de instalaciones donde se pueda utilizar al máximo la topografía del terreno para llevar el agua a la cota necesaria para asegurar la presión de consigna en la red.
- *Tecnologías al servicio del regante.* Como los Servicios de Asesoramiento al Regante (<http://www.inforiego.org>) de manera que se optimice el uso de las infraestructuras de riego. O la aplicación SATIVUM orientada especialmente a agricultores y asesores agrícolas. Su objetivo es facilitar

la gestión de parcelas agrícolas mediante datos, modelos y funcionalidades que ayudan en la toma de decisiones agronómicas.

Todo ello permitirá además cumplir los objetivos que se establecen en las ayudas del PEPAC incluidas en el segundo pilar de la PAC:

- Medida 6843.1 – Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales.
- Medida 6843.2 – Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad

PROYECTOS Y ACTUACIONES ATRIBUIDAS DIRECTAMENTE AL INSTITUTO POR LA LEY 7/2002. (Modificación LEY 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas)

Los proyectos y actuaciones incluidos en este plan son adecuadas a las funciones que el Instituto tiene atribuidas directamente, basadas en la modificación de la ley de creación del Instituto por ley 2/2017, de 4 de Julio de Medidas Tributarias y Administrativas. En ella se establece que el Instituto tendrá a su cargo los objetivos propios de la Comunidad Autónoma de potenciar la actividad del sector agrario y de sus industrias de transformación, mediante el impulso del desarrollo tecnológico y la dinamización de iniciativas que comporten nuevas orientaciones productivas o de adecuación al mercado y a sus exigencias de calidad y competitividad.

Como se indicó anteriormente, corresponden al Instituto las actuaciones en materia de infraestructuras y desarrollo tecnológico asociadas las competencias que se enumeraron en el epígrafe anterior.

Estas actuaciones tienen en común que requieren el uso de medios de alto contenido tecnológico o de equipos y sistemas altamente especializados. El empleo de equipos de posicionamiento por satélite, cartografía digital, sistemas de información geográfica y el uso de software especializado, permiten el desarrollo de estos trabajos de manera ágil y eficaz, debido a la especialización que en ellos tienen los equipos humanos del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL).

Este Instituto no solo se ha especializado en su uso, sino que, en muchos casos, herramientas basadas en estas técnicas, han sido desarrolladas en el propio ITACyL, de manera que la puesta a disposición de estos medios resulta muy eficaz para mejorar la calidad de los trabajos, reducir sus plazos de ejecución y su coste económico, en beneficio de la administración y sobre todo de los administrados.

El ITACyL redacta directamente estudios, anteproyectos y proyectos que posteriormente ejecuta llevando directamente la dirección de obra, la vigilancia ambiental y la coordinación de seguridad y salud.

También realiza directamente todos los procesos de concentración parcelaria que se le encomiendan, o que en virtud del desarrollo de las zonas regables desarrolla como competencia propia.

2.1.- PROYECTOS Y OBJETIVOS

2.1.1. OBTENCIÓN DE CARTOGRAFÍA DIGITAL. APLICACIONES EN TELEDETECCIÓN.AGRICULTURA DE PRECISIÓN

El ITACyL trabaja en dos grandes ámbitos tecnológicos para dar soporte a la agricultura: por un lado, el posicionamiento preciso mediante la Red GNSS de Castilla y León, un servicio público gratuito y en continua expansión que facilita a los productores la georreferenciación y el uso de maquinaria de precisión; y por otro, el uso de imágenes de satélite, tanto para los agricultores —a través de la herramienta SATIVUM— como para la administración, mediante el sistema de monitorización (Area Monitoring System), que constituye el proyecto principal para apoyar la modernización de la Política Agraria Común y el control de los requisitos monitorizables.

La administración y mantenimiento de la Red GNSS de Castilla y León se sigue desarrollando desde el ITACyL como una de sus principales áreas de actuación, potenciada en los últimos años. En 2026 se trabajará en reforzar la infraestructura de servidores con la incorporación de una tercera máquina dotada de un software independiente, lo que permitirá garantizar la estabilidad del sistema y atender al número creciente de usuarios.

En lo referente al uso de imágenes de satélite, se continuará generando la versión de 2026 del mapa de cultivos y superficies naturales de Castilla y León y la versión de 2025 para toda España, en caso de que existan medios para hacerlo.

Asimismo, se mantiene la participación en proyectos de obtención de ortofotografía y control de calidad de las imágenes producidas por el Instituto Geográfico Nacional, así como en el Plan Nacional de Teledetección (PNT).

Proyectos con financiación externa

- **Proyecto QUANTIFARM** (Financiación Horizont Europe): Evaluación de diferentes tecnologías de aplicación agrícola en un entorno operacional, para analizar su practicidad y su alineación con los objetivos del Pacto Verde Europeo.
- **Proyecto TOOLS4CAP** (Financiación Horizont Europe): Desarrollo de nuevos modelos de evaluación de políticas agrícolas basados en datos estadísticos, observación de la tierra, sensores, etc.
- **Proyecto GUARDIANS**: Capacitar a pequeñas y medianas explotaciones mediante soluciones inteligentes. A través de un marco metodológico de co-creación multi-actor y de estrategias de compromiso, busca impulsar la adopción de tecnologías digitales innovadoras.
- **Proyecto FERTIWISE**: Impulsar la dosificación variable de insumos para optimizar el uso de fertilizantes en explotaciones extensivas. ITACyL desarrolla

los ensayos en Castilla y León y adapta la herramienta **SATIVUM** a las necesidades de estas estrategias.

- **Encomienda nutrición de cultivos FEGA:** Encomienda que permite ampliar la funcionalidad de Sativum al resto de España y mantener una serie de interfaces para aplicaciones terceras puedan hacer balances de nutrientes usando la tecnología de SATIVUM.

Cuadro nº 1. Cartografía y Teledetección. Agricultura de precisión.

PROYECTO: OBTENCIÓN DE CARTOGRAFÍA DIGITAL. APLICACIONES DE TELEDETECCIÓN AGRICULTURA DE PRECISIÓN								
ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2026	2027	SIGUIENTES	TOTAL
Horizonte Europa Quantifarm 2022/000723	03.21.414A01.60109-64001 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	18.000,00 €			18.000,00
Horizonte Europa TOOLS4CAP 2023/000274	03.21.414A01.60109-64001 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	58.424,81 €			58.424,81
DIAGRI 2022/000344	03.21.414A01.60109-64001 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	330.786,00 €	340.322,00		671.108,00
Horizonte Europa GUARDIANS 2023/420	03.21.414A01.60109-64001 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	42.080,53 €	43.080,53	22.951,11	108.112,17
Encomienda nutrición de cultivos FEGA 2023/1035	03.21.414A01.60109-64001 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	225.477,00 €			225.477,00
LIFE FERTI-WISE 2025/000428	03.21.414A01.60109-64001 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	70.600,00 €	70.600,00 €	94.400,00	235.600,00
TOTAL					745.368,34	454.002,53	117.351,11	1.316.721,98

ESTUDIOS AMBIENTALES.

La evaluación de las repercusiones ambientales y las actuaciones compensatorias y minimizadoras de los impactos de las actuaciones en materia de infraestructuras agrarias se realizará en cumplimiento de la legislación en la materia. Para ello se prevé la realización de estudios de evaluación de impacto de las actuaciones de regadío que se están planificando y proyectando y de los procesos de concentración parcelaria que se han de iniciar, así como el seguimiento de los programas de vigilancia ambiental de las actuaciones en marcha. Se emplearán medios propios para la ejecución de estos estudios, siendo necesario el encargo de algunos trabajos relativos a la determinación de caudales ecológicos, prospecciones arqueológicas y análisis de la afección de la detracción de caudales motivada por las concesiones de regadíos.

Cuadro nº 2. Estudios ambientales.

PROYECTO: ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES Y ASISTENCIAS PROYECTOS								
ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2026	2027	SIGUIENTES	TOTAL
REDACCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DE ZONAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA	MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	9.015,00	13.000,00	3.000,00	25.015,00
REDACCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DE REGADÍOS	MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	8.000,00	13.000,00	3.000,00	24.000,00
INFORMES AMBIENTALES DEL ANEXO II ESTUDIOS, DOCUMENTOS AMBIENTALES, ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS Y ESTUDIOS DE CAUDALES ECOLÓGICOS. SEGUIMIENTO AMBIENTAL. OTROS ESTUDIOS	03.21.414A01.60109 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	10.890,00	12.000,00	1.000,00	23.890,00
TOTAL					36.905,00	50.000,00	10.000,00	96.905,00

2.1.2. DESARROLLO Y MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

El trabajo en sistemas de información geográfica tiene dos pilares fundamentales para el sector agrario de Castilla y León. El primero es el **mantenimiento del SIGPAC**, una herramienta imprescindible tanto para los agricultores como para la administración, ya que constituye la base sobre la que se gestionan las ayudas de la PAC. Su actualización constante garantiza que la información territorial refleje con precisión la realidad del campo y que los productores puedan tramitar sus solicitudes con seguridad. Dentro de esta labor se incluyen la resolución de las alegaciones presentadas cada campaña por los agricultores, las modificaciones de oficio y las actualizaciones cartográficas derivadas de procesos de concentración parcelaria, expropiaciones u otras actuaciones, así como la integración de nuevos registros, como el vitícola, en la propia base del SIGPAC.

El segundo gran eje de actuación es la **herramienta de soporte a los controles sobre el terreno de la PAC**, que se ha convertido en un instrumento clave para dar solidez y eficiencia al sistema de verificación de ayudas. Gracias a ella es posible agilizar los procesos, reducir la carga administrativa y aumentar la fiabilidad de las comprobaciones, contribuyendo así a una aplicación más justa y moderna de la Política Agraria Común.

Realizar los trabajos técnicos de control por **monitorización de superficies** en el territorio de la Comunidad de Castilla y León para los regímenes de ayuda y los controles de condicionalidad correspondientes a las intervenciones y medidas del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común.

Junto a estas tareas principales, el ITACyL también desarrolla otras actuaciones complementarias de apoyo a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en proyectos que requieren del uso de sistemas de información geográfica. Entre ellas se encuentran el Observatorio de plagas, la gestión de capas temáticas como las de forestación o montanera, la actualización de zonas de concentración parcelaria y la estimación de cosechas. Estas actividades, junto con el asesoramiento técnico, el mantenimiento de sistemas y la formación de personal, aseguran que las distintas herramientas de información geográfica sigan siendo un soporte esencial para la toma de decisiones en el sector.

Cuadro nº 3. Desarrollo de sistemas de información geográfica.

PROYECTO: DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.							
ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2025	2026	SIGUIENTES
ENCOMIENDA MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SIGPAC.	MEDIOS PROPIOS		VARIAS	A.T.	330.786,00	340.322,00	
MONITORIZACIÓN DE LA PAC		REG					
					330.786,00	340.322,00	-
							671.108,00

2.1.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA.

InfoRiego es una herramienta que, apoyada en las tecnologías de la información, nos proporciona el conocimiento necesario sobre el consumo de agua de los cultivos para afrontar una programación de riego eficiente, enfocada a conseguir

unos rendimientos óptimos. El servicio se completa con información técnica sobre la agronomía y la ingeniería del riego, además de envío de los consumos hídricos de los cultivos por medio de mensajes a direcciones de correo electrónico y SMS a teléfonos móviles.

Los datos meteorológicos son recogidos por las estaciones de la red SIAR y por las propias del ITACyL. La Red SIAR es un proyecto de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. En Castilla y León esta información es gestionada por el servicio Inforiego de asesoramiento al regante desde el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

Cuadro nº 4. Eficiencia energética.

PROYECTO: EFICIENCIA AGUA Y ENERGÍA								
ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2026	2027	SIGUIENTES	TOTAL
MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA DE INFORIEGO.	03.21.414A01.64001 60109 Y MEDIOS PROPIOS	REG	VARIAS	A.T.	110.548,66	110.548,00	110.548,00	331.644,66
					110.548,66	110.548,00	110.548,00	331.644,66

2.1.4. TRABAJOS TÉCNICOS

Se realizarán en el marco de este proyecto los procesos de concentración parcelaria que se han de desarrollar en zonas en las que se actúa con modernización o transformación de regadíos. La redacción de proyectos de transformación de nuevos regadíos en el marco de los compromisos establecidos por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para este periodo. Finalmente, la redacción de los documentos, planes y normas de explotación para la seguridad de presas y balsas. Las actuaciones concretas a desarrollar en este proyecto, dependen del estado en el que se encuentren los distintos procesos de planificación. Con estos proyectos se pretenden abarcar los siguientes objetivos:

Cuadro nº 5. Trabajos técnicos.

PROYECTO: TRABAJOS TÉCNICOS.								
ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2026	2027	Siguientes	TOTAL
REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAN DE MEJORAS TERRITORIALES DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE SAN JOSÉ (RESTO SECTORES)	MEDIOS PROPIOS (*)	PEPAC 6843.1	LEÓN-ZAMORA	Trabajos técnicos	6.500,00	50.825,00	20.000,00	77.325,00
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE CANAL DE PISUERGA (RESTO SECTORES)	MEDIOS PROPIOS (*)	PEPAC 6843.1	PALENCIA	Trabajos técnicos	6.500,00	50.000,00	20.000,00	76.500,00
ESTUDIOS Y ANÁLISIS PARA LA MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS CON AGUAS SUBTERRÁNEAS (VARIAS PROVINCIAS)	MEDIOS PROPIOS (*)	PEPAC 6843.1	VARIAS	Trabajos técnicos	6.500,00	35.000,00	20.000,00	61.500,00
REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAN DE MEJORAS TERRITORIALES DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE VILLALACO	MEDIOS PROPIOS (*)	PEPAC 6843.1	PALENCIA	Trabajos técnicos	7.363,66	50.000,00	15.712,00	73.075,66
REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD PRESAS Y BALSAS	03.21.414A01.60109 MEDIOS PROPIOS (*)	PEPAC 6843.2	TODAS	Trabajos técnicos	15.000,00	50.000,00	10.000,00	75.000,00
TOTAL					41.863,66	235.825,00	85.712,00	363.400,66

(*) Los trabajos se ejecutarán con los medios que el Instituto se procure en virtud de los presupuestos aprobados por las Cortes de Castilla y León.

2.1.5. OBRAS DE TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS

Se incluyen en este proyecto las obras a desarrollar en el marco de los compromisos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en esta materia. Las actuaciones que se desarrollarán en 2026 son las siguientes:

Cuadro nº 6. Transformación de regadíos.

PROYECTO: TRANSFORMACIONES DE REGADÍO								
ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2026	2027	SIGUIENTES	TOTAL
TRANSFORMACIÓN REGADIO DE VALDERAS (LEÓN)	03.21.G414.A01.601.03	PEPAC	LEÓN	OBRA	9.924.796,00	9.197.786,00		19.122.582,00
TRANSFORMACIÓN REGADIO EN AÑAVIEJA (SO)	03.21.G414.A01.601.07	PEPAC	SORIA	OBRA	10.000,00	500.000,00	2.948.937,00	
TOTAL					9.934.796,00	9.697.786,00	2.948.937,00	19.122.582,00

OBRAS DE MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE REGADÍOS.

Se incluyen en este proyecto las obras a desarrollar en el marco de los compromisos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en esta materia. Para ello, se incluirán las actuaciones, tanto las actuaciones que en principio se han de desarrollar en virtud de los Convenios tripartitos con Seiasa y las CCRR, como las actuaciones con Convenio entre el ITACyl y las CCRR. Las actuaciones que se desarrollarán en 2026 son las siguientes:

Cuadro nº 7. Obras de Mejora y consolidación de regadíos.

PROYECTO: MEJORA Y CONSOLIDACION DE REGADIOS								
ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2026	2026	SIGUIENTES	TOTAL
MODERNIZACIÓN CANAL DEL PISUERGA RESTO SECTORES (BU)	03.21.G414.A01.601.02	PEPAC 6843.1	BURGOS	OBRA	1.000.000,00	200.000,00	2.000.000,00	3.200.000,00
MODERNIZACIÓN REGADIO ARANDILLA(BU)	03.21.G414.A01.601.02	PEPAC 6843.1	BURGOS	OBRA	510.000,00	100.000,00	2.390.000,00	3.000.000,00
MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES VILLADANGOS I	03.21.G414.A01.601.03	PEPAC 6843.1	LEÓN	OBRA	1.302.759,00	1.200.000,00	7.275.841,00	9.778.600,00
MODERNIZACIÓN CANAL DE ARRIOLA-RIBERA ALTA DEL PORMA (LEÓN)	03.21.G414.A01.601.03	PEPAC 6843.1	LEÓN	OBRA	9.858.336,00	1.694.240,00		11.552.576,00
MODERNIZACIÓN REG. CANAL BAJO DEL BIERZO (LEÓN)	03.21.G414.A01.601.03	PEPAC 6843.1	LEÓN	OBRA	5.321.105,00			5.321.105,00
MODERNIZACIÓN REGADIO CANAL DEL PORMA MARGEN IZQUIERDO (LEÓN)	03.21.G414.A01.601.03	PEPAC 6843.1	LEÓN	OBRA	5.023.808,00	1.302.381,00		6.326.189,00
MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES VILLADANGOS II	03.21.G414.A01.601.03	PEPAC 6843.1	LEÓN	OBRA	4.200.000,00	478.676,00	500.000,00	5.178.676,00
MOD. PALENZUELA-QUINTANA DEL PUENTE (PA)	03.21.G414.A01.601.04	PEPAC 6843.1	PALENCIA	OBRA	529.642,00	200.000,00	4.800.000,00	5.529.642,00
MODERNIZACIÓN CARRIÓN-SALDAÑA-VILLAMORONTA SECTOR I (PA)	03.21.G414.A01.601.04	PEPAC 6843.1	PALENCIA	OBRA	640.000,00	200.000,00	4.600.000,00	5.440.000,00
MODERNIZACIÓN BAJO CARRIÓN (PA)	03.21.G414.A01.601.04	PEPAC 6843.1	PALENCIA	OBRA	10.439.694,00	4.089.263,00		14.528.957,00
INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA CCRR PISUERGA	03.21.G414.A01.601.04	PEPAC 6843.1	PALENCIA	OBRA	10.000,00	362.162,00	2.805.000,00	3.177.162,00
MODERNIZACIÓN SECTOR G COMUNIDAD DE REGANTES CANAL PISUERGA (PA)	03.21.G414.A01.601.04	PEPAC 6843.1	PALENCIA	OBRA	10.000,00	100.000,00	1.000.000,00	1.110.000,00
INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EN QUINTANA DEL PIDIO (BU)	03.21.G414.A01.601.02	PEPAC 6843.1	BURGOS	OBRA	232.222,00			232.222,00
OTRAS ACTUACIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES	03.21.G414.A01.601.00	PEPAC 6843.1	VARIAS	OBRA	100.000,00	100.000,00	10.000,00	210.000,00
MODERNIZACIÓN REGADIO EL CARRACILLO (SG)	03.21.G414.A01.601.06	PEPAC 6843.1	SEGOVIA	OBRA	4.297.069,00			4.297.069,00
MODERNIZACIÓN REGADIO DE CAMPILLO DE BUITRAGO (SO)	03.21.G414.A01.601.07	PEPAC 6843.1	SORIA	OBRA	1.450.000,00	1.400.000,00	4.515.148,00	7.365.148,00
MODERNIZACIÓN CANAL INES EZA (SO)	03.21.G414.A01.601.07	PEPAC 6843.1	SORIA	OBRA	400.000,00	5.032.590,00		5.432.590,00
MEJORA INSTALACIONES COMUNIDAD DE REGANTES MACIAS PICAVEA (VA)	03.21.G414.A01.601.08	PEPAC 6843.1	SORIA	OBRA	250.000,00			
MODERNIZACIÓN REGADIO DEL CANAL DE SAN JOSÉ S-I (ZA)	03.21.G414.A01.601.09	PEPAC 6843.1	ZAMORA	OBRA	1.998.290,00			1.998.290,00
MODERNIZACIÓN REGADIO CANAL DE SAN JOSÉ RESTO SECTORES (ZA)	03.21.G414.A01.601.09	PEPAC 6843.1	ZAMORA	OBRA	1.510.000,00	100.000,00	1.000.000,00	2.610.000,00
MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE CARRIÓN SALDAÑA VILLAMORONTA FASE II	03.21.G414.A01.601.04	PEPAC 6843.1	PALENCIA	OBRA	200.000,00	200.000,00	13.961.546,00	14.361.546,00
TOTAL					47.772.925,00	16.459.312,00	40.467.535,00	104.449.772,00

2.1.6. OTRAS ACTUACIONES EN ZONAS DE REGADÍO Y SEGURIDAD EN PRESAS Y EMBALSES.

Se incluyen en este proyecto las obras a desarrollar en las zonas de desarrollo de nuevos regadíos o modernización de los mismos, que son imprescindibles para conseguir los objetivos previstos, sobre todo en aquellas zonas en las que la ejecución de las diferentes actuaciones se ha de desarrollar en diferentes fases. Se trata de obras para dotar a las zonas de la infraestructura viaria y de saneamiento acorde con la nueva estructura de la propiedad resultante del proceso de reorganización de la propiedad, acomodando las nuevas infraestructuras de riego a esta situación.

También se incluyen en este apartado las actuaciones para adecuar las infraestructuras a las normas de explotación o para la implantación de los planes de emergencia en las presas o embalses, así como los medios necesarios para atender los compromisos suscritos con las Comunidades de Regantes para la realización de la dirección de explotación y de los planes de emergencia, todo ello, en cumplimiento de la normativa vigente.

Cuadro nº 8. Otras actuaciones en zonas de regadío

PROYECTO: OTRAS ACTUACIONES EN ZONAS DE REGADÍO								
ACTUACIONES	PRESUPUESTO	MEDIDA	PROVINCIA	TIPO ACTUACIÓN	2026	2027	SIGUIENTES	TOTAL
I.R. MODERNIZACIÓN REGADIOS EN CCRR C.ALTO VILLARES Y CC.RR. PRESA TIERRA	03.21.G414.A01.601.03	PEPAC	LEÓN	OBRA	300.000,00	8.288.418,00	675.639,00	9.264.057,00
INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA MODERNIZACIÓN PORMA II III. MARGEN IZDA	03.21.G414.A01.601.03	PEPAC	LEÓN	OBRA	10.000,00	4.000.000,00	2.077.388,00	6.087.388,00
INFRAESTRUCTURA RURAL CANAL DE CASTRONUÑO	03.21.G414.A01.601.08	PEPAC	VALLADOLID	OBRA	10.000,00	3.014.319,00	200.000,00	3.224.319,00
INFRAESTRUCTURA RURAL CANAL DE SAN JOSE SECTOR I	03.21.G414.A01.601.09	PEPAC	ZAMORA	OBRA	10.000,00	3.000.000,00		3.010.000,00
ACTUACIONES SEGURIDAD PRESA ARRIETA (BU)	03.21.G414.A01.601.02	PEPAC	BURGOS	OBRA	649.130,00			649.130,00
ACTUACIONES SEGURIDAD PRESA SANTA LUCÍA(AV)	03.21.G414.A01.601.01	PEPAC	ÁVILA	OBRA	347.777,00			347.777,00
ACTUACIONES SEGURIDAD PRESA ENCINAS (VA)	03.21.G414.A01.601.08	PEPAC	VALLADOLID	OBRA	150.000,00	379.741,00		529.741,00
INFRAESTRUCTURA RURAL MODERNIZACION CANAL INES EZA (SO)	03.21.G414.A01.601.09	PEPAC	SORIA	OBRA	1.100.000,00	150.000,00	2.250.000,00	
SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS. INVERSIONES EN MEDIDAS PREVENTIVAS	03.21.G414.A01.601.00	PEPAC	TODAS	OBRA	24.068,00	24.068,00	124.068,00	172.204,00
TOTAL					2.600.975,00	18.856.546,00	5.327.095,00	23.284.616,00

2.2.- ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS.

2.2.1. PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA CARTOGRAFÍA DIGITAL, ESTUDIOS AMBIENTALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

La estimación del presupuesto de cada uno de los proyectos descritos en el apartado anterior se refleja en el cuadro nº9.

Cuadro nº 9. Estimación presupuestaria.

PROYECTO	TIP. ACT.	AÑO 2026	AÑO 2027	SIGUIENTES	TOTAL
Obtención de cartografía digital. Aplicaciones de teledetección. Agricultura de Precisión.	A.T.	745.368,34	454.002,53	117.351,11	1.316.721,98
Estudios medioambientales	A.T.	36.905,00	50.000,00	10.000,00	96.905,00
Desarrollo sistemas de información geográfica.	A.T.	330.786,00	340.322,00	-	671.108,00
Eficiencia agua y energía	A.T.	110.548,66	110.548,00	110.548,00	331.644,66
TOTAL		1.223.608,00	954.872,53	237.899,11	2.416.379,64

2.2.2. ASISTENCIAS TÉCNICAS.

La estimación orientativa del presupuesto de cada uno de los proyectos descritos en el apartado anterior se refleja en el cuadro nº10.

Cuadro nº 10. Asistencias Técnicas.

PROYECTO	TIP. ACT.	AÑO 2026	AÑO 2027	SIGUIENTES	TOTAL
Trabajos técnicos	Trabajos técnicos	41.863,66	235.825,00	85.712,00	363.400,66
TOTAL		41.863,66	235.825,00	85.712,00	363.400,66

2.2.3. PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS, MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS, OTRAS ACTUACIONES.SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS

La estimación orientativa del presupuesto descritos en el apartado anterior se refleja en el cuadro nº11.

Cuadro nº 11. Transformación Modernizaciones y otras actuaciones.

PROYECTO	TIP. ACT.	AÑO 2026	AÑO 2027	SIGUIENTES	TOTAL
Transformaciones de regadío	OBRAS	9.934.796,00	9.697.786,00	2.948.937,00	22.581.519,00
Otras actuaciones en zonas de regadío	OBRAS	2.600.975,00	18.856.546,00	5.327.095,00	26.784.616,00
Modernización regadíos	OBRAS	47.772.925,00	16.459.312,00	40.467.535,00	104.699.772,00
TOTAL		60.308.696,00	45.013.644,00	48.743.567,00	154.065.907,00

2.3.- MARCO DE FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS.

2.3.1. PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA CARTOGRAFÍA DIGITAL, APLICACIONES DE TELEDETECCIÓN, EFICIENCIA, ESTUDIOS AMBIENTALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Los proyectos a realizar se abordarán por el Instituto de dos formas. Algunos de ellos se realizarán directamente por el Instituto con sus medios técnicos y humanos y otros necesariamente deberán ejecutarse a través del capítulo de inversiones que se disponga, en su caso, en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2026 en el programa de Reforma Agraria (Sección: 03, Agricultura y Ganadería; Servicio: 21, Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León; Programa: G414, Reforma Agraria; Subprograma: G414A01, Reforma Agraria, o en su defecto, en la prórroga de los Presupuestos Generales 2024.

La distribución respecto a estas formas de realización se refleja en el cuadro nº12.

Cuadro nº 12. Resumen de financiación de los proyectos.

PROYECTO	Medida	AÑO 2026	AÑO 2027	SIGUIEN.	TOTAL
Obtención de cartografía digital. Aplicaciones de teledetección. Agricultura de precisión	Medios propios	38.212,41	0,00	0,00	38.212,41
	Inversiones	707.155,94	454.002,53	117.351,11	1.278.509,58
	TOTAL	745.368,34	454.002,53	117.351,11	1.316.721,98
Estudios medioambientales y otros.	Medios propios	28.737,50	41.000,00	9.250,00	78.987,50
	Inversiones	8.167,50	9.000,00	750,00	17.917,50
	TOTAL	36.905,00	50.000,00	10.000,00	96.905,00
Desarrollo sistemas de información geográfica.	Medios propios	330.786,00	340.322,00	0,00	671.108,00
	Inversiones				
	TOTAL	330.786,00	340.322,00	0,00	671.108,00
Eficiencia agua y energía	Medios propios	22.109,73	22.109,60	22.109,60	66.328,93
	Inversiones	88.438,93	88.438,40	88.438,40	265.315,73
	TOTAL	110.548,66	110.548,00	110.548,00	331.644,66
TOTAL	Medios propios	419.845,64	403.431,60	31.359,60	854.636,84
	Inversiones	803.762,36	551.440,93	206.539,51	1.561.742,80
	TOTAL	1.223.608,00	954.872,53	237.899,11	2.416.379,64

La financiación de los proyectos de inversión indicados procede de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma que se realizarán con cargo a los fondos que la Comunidad Autónoma aporte para el desarrollo rural y en los proyectos, QUANTIFARM TOOLS4CAP, GUARDIANS, con la participación de la Comisión Europea dentro de los Horizonte 2022, el proyecto para la elaboración del mapa de cultivos de toda España, con aportación económica del Ministerio, o el ACORSAT con financiación FEADER.

Además, los medios propios empleados en estos trabajos requerirán su reflejo presupuestario en el capítulo I o VI correspondiente a los proyectos en los que se desarrolle, que deberá ser aprobado por las Cortes de Castilla y León.

2.3.2. ASISTENCIAS TÉCNICAS.

Los proyectos a realizar se abordarán por el Instituto utilizando los medios y presupuestos aprobados para su ejecución por las Cortes de Castilla y León y se realizarán directamente por el Instituto con sus medios técnicos y humanos, adecuadamente presupuestados en los capítulos correspondientes. Deberán abordarse a través del capítulo de inversiones previsto en los Presupuestos Generales

de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024 en el programa de Reforma Agraria (Sección: 03, Agricultura y Ganadería; Servicio: 21, Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León; Programa: 414, Reforma Agraria; Subprograma: 414A01, Reforma Agraria), o en su defecto, en la prórroga de los actuales Presupuestos Generales 2024. La distribución respecto a estas formas de realización se refleja en el cuadro nº13.

Cuadro nº 13. Distribución inversiones trabajos técnicos.

	Medida	AÑO 2026	AÑO 2027	SIGUIENTES.	TOTAL
Trabajos técnicos	Medios propios	34.363,66	210.825,00	80.712,00	325.900,66
	Inversiones	7.500,00	25.000,00	5.000,00	37.500,00
	TOTAL	41.863,66	235.825,00	85.712,00	363.400,66
TOTAL	Medios propios	34.363,66	210.825,00	80.712,00	325.900,66
	Inversiones	7.500,00	25.000,00	5.000,00	37.500,00
	TOTAL	41.863,66	235.825,00	85.712,00	363.400,66

2.3.3. PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS, MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS, OTRAS ACTUACIONES Y SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS.

Los proyectos a realizar se abordarán por el Instituto utilizando los medios y presupuestos aprobados para su ejecución por las Cortes de Castilla y León adecuadamente presupuestados en los capítulos correspondientes.

La distribución respecto a estas formas de realización se refleja en el cuadro nº14

Cuadro nº 14. Distribución de proyectos de transformación de regadíos, modernización, otras actuaciones y seguridad de presas y balsas.

PROYECTO	Medida	AÑO 2026	AÑO 2027	SIGUIEN.	TOTAL
Transformaciones regadío	6.843.2	9.934.796,00	9.697.786,00	2.948.937,00	22.581.519,00
Otras actuaciones en zonas de regadío	6.843.1	1.430.000,00	18.452.737,00	5.203.027,00	21.585.764,00
Modernización regadíos	6.843.1	47.772.925,00	16.459.312,00	40.467.535,00	104.699.772,00
Seguridad de Presas y Balsas	6.843.2	1.170.975,00	403.809,00	124.068,00	1.698.852,00
TOTAL		60.308.696,00	45.013.644,00	48.743.567,00	154.065.907,00

La financiación de los proyectos de inversión indicados procede por tanto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma (en los que se incluye la aportación de la propia Comunidad y la correspondiente a la Administración General del Estado), existiendo para algunos de ellos una cofinanciación de la Unión Europea a través de la siguiente forma de intervención:

- Las transformaciones en regadío modernizaciones y otras actuaciones en zonas regables. Se contemplan en la medida 6843.1 PEPAC: “AYUDAS A INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍOS CON OBJETIVOS AMBIENTALES”. Esta medida está cofinanciada por el FEADER.
- Para las actuaciones de presas y balsas también se contempla la medida 6843.2 PEPAC: “AYUDAS A INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS PARA FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD”. Además, una parte de las actuaciones se desarrollarán con medios propios y presupuesto autónomo como se recoge en los cuadros.

En virtud de estos instrumentos de financiación, se obtiene el cuadro nº15 que indica las cantidades por proyecto de inversión y forma de intervención:

Cuadro nº 15. Importe por proyecto de inversión e intervención.

PROYECTO	Medida	AÑO 2026	AÑO 2027	SIGUIENTES.	TOTAL
Transformaciones de regadío	Medios propios				
	Inversiones	9.934.796,00	9.697.786,00	2.948.937,00	22.581.519,00
	TOTAL	9.934.796,00	9.697.786,00	2.948.937,00	22.581.519,00
Otras actuaciones en zonas regables	Medios propios				
	Inversiones	1.430.000,00	18.452.737,00	5.203.027,00	21.585.764,00
	TOTAL	1.430.000,00	18.452.737,00	5.203.027,00	25.085.764,00
Modernización regadío	Medios propios				
	Inversiones	47.772.925,00	16.459.312,00	40.467.535,00	104.699.772,00
	TOTAL	47.772.925,00	16.459.312,00	40.467.535,00	104.699.772,00
Seguridad de presas y balsas	Medios propios				
	Inversiones	1.170.975,00	403.809,00	124.068,00	1.698.852,00
	TOTAL	1.170.975,00	403.809,00	124.068,00	1.698.852,00
TOTAL	Medios propios				
	Inversiones	60.308.696,00	45.013.644,00	48.743.567,00	150.565.907,00
	TOTAL	60.308.696,00	45.013.644,00	48.743.567,00	154.065.907,00

2.4.- EMPRESAS O ENTIDADES QUE, EN SU CASO, COLABORARÁN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

2.4.1. PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA CARTOGRAFÍA DIGITAL, APLICACIONES DE TELEDETECCIÓN, EFICIENCIA, ESTUDIOS AMBIENTALES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Los Proyectos contemplados en este apartado serán realizados por el Instituto en su totalidad, bien por medios propios o como inversiones a contratar con las empresas oportunas, estando prevista la colaboración de otras entidades como el Ministerio de Agricultura, pesca y Alimentación, el Instituto Geográfico Nacional, la Agencia Estatal de Meteorología para su desarrollo

2.4.2. PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS, MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS, OTRAS ACTUACIONES Y SEGURIDAD DE PRESAS Y BALSAS.

La seguridad de presas y embalses se desarrolla en virtud de unos convenios con las Comunidades de Regantes para la ejecución de las actuaciones que exige la normativa vigente en la materia.

En materia de modernización de regadíos, con carácter general se colabora con la Administración General del Estado a través de la empresa Seiasa, en virtud de un convenio marco suscrito por la Consejera de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente el 13 de noviembre de 2024.

También se pueden desarrollar convenios con las propias comunidades de regantes sin la participación de Seiasa para el desarrollo de proyectos de modernización de regadío de menor entidad.

Asimismo, el impulso al plan de eficiencia energética de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, conlleva la ejecución de numerosas actuaciones, con las que, fundamentalmente se están instalando plantas de energía fotovoltaica para los regadíos, que también se desarrollan en virtud de convenios que el ITACyL suscribe con las Comunidades de Regantes.

Para todas estas actuaciones el ITACyL podrá suscribir los convenios con las Comunidades de Regantes y con las entidades públicas o privadas que permitan su ejecución, quedando, en consecuencia, autorizada la suscripción de los mismos, así

como la realización de cualquier trámite o gestión que sea necesaria para poder llevar a cabo su ejecución.

Además, la ejecución del Plan de Recuperación y Resiliencia que está desarrollando el estado, a través de Seiasa, y que contempla actuaciones en Castilla y León, requiere la participación del ITACyL de la misma forma que en las actuaciones derivadas del convenio marco suscrito con el Ministerio, por lo que en este caso se requerirá también la suscripción de convenios con las Comunidades de Regantes.

En particular, la aprobación de este Plan Anual conllevará la autorización del Consejo, según se establece en el Decreto 121/2002, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para que el Director General apruebe los gastos que corresponda para la ejecución de las actuaciones contenidas en el Plan.

Como resumen, el cuadro nº16 detalla la estimación de financiación de las actuaciones contempladas en este epígrafe.

Cuadro nº 16. Importes estimados financiación.

PROYECTO	Medida	2026	2027	SIGUIEN.	TOTAL
Transformaciones regadío	FEADER	5.265.441,88	5.139.826,58	1.562.936,61	11.968.205,07
	Autónomo	3.268.547,88	3.190.571,59	970.200,27	7.429.319,75
	AGE	1.400.806,24	1.367.387,83	415.800,12	3.183.994,18
	TOTAL	9.934.796,00	9.697.786,00	2.948.937,00	22.581.519,00
Otras actuaciones en zonas de regadío	FEADER	643.500,00	9.779.950,61	2.757.604,31	13.181.054,92
	Autónomo	668.382,00	5.297.780,79	1.493.789,05	7.459.951,84
	AGE	118.118,00	3.375.005,60	951.633,64	4.444.757,24
	TOTAL	1.430.000,00	18.452.737,00	5.203.027,00	25.085.764,00
Modernización regadío	FEADER	25.495.615,19	8.925.527,05	21.483.019,25	76.045.447,49
	Autónomo	14.337.806,87	5.019.391,85	12.081.268,83	15.482.853,11
	AGE	6.522.241,92	2.283.312,10	5.495.746,92	9.865.629,39
	PRIVADO	1.417.261,01	231.081,00	1.407.500,00	3.055.842,01
	TOTAL	47.772.925,00	16.459.312,00	40.467.535,00	104.449.772,00
Seguridad de presas y balsas	FEADER	526.938,75	222.094,95	65.756,04	814.789,74
	Autónomo	547.313,72	124.898,12	38.374,23	710.586,07
	AGE	96.722,54	56.815,93	19.937,73	173.476,19
	TOTAL	1.170.975,00	403.809,00	124.068,00	1.698.852,00
TOTAL	FEADER	31.931.495,82	24.067.399,19	25.869.316,21	102.009.497,22
	Autónomo	18.822.050,47	13.632.642,36	14.583.632,38	31.082.710,78
	AGE	8.137.888,69	7.082.521,45	6.883.118,41	17.667.856,99
	PRIVADO	1.417.261,01	231.081,00	1.407.500,00	3.055.842,01
	TOTAL	60.308.696,00	45.013.644,00	48.743.567,00	153.815.907,00

3. CALIDAD Y PROMOCIÓN ALIMENTARIA

La diferenciación de las producciones agroalimentarias de Castilla y León a través de la calidad constituye una estrategia clave para el sector, además de una seña de identidad que genera valor añadido en un mercado cada vez más dinámico y competitivo. No en vano, la calidad diferenciada de nuestros productos beneficia a más de 17.000 explotaciones y a más de 1.300 industrias agroalimentarias de la comunidad.

En la última década, se ha logrado duplicar el número de figuras de calidad reconocidas, alcanzando actualmente las 69 menciones protegidas, lo que posiciona a Castilla y León como un referente a nivel nacional y europeo. En este contexto, la creación en 2009 de la marca «Tierra de Sabor» supuso un avance significativo, tanto cuantitativa como cualitativamente, logrando la adhesión de cerca de 900 productores. Por su parte, la producción ecológica muestra un crecimiento sostenido de dos dígitos anuales, habiendo superado ya la cifra de 2.200 operadores, reflejo del dinamismo y compromiso del sector con la sostenibilidad y las nuevas demandas del consumidor. Como resultado de este desarrollo, y en el marco del plan autonómico de agroindustria, se pondrá en marcha una estrategia específica para el impulso de la calidad diferenciada alimentaria. Esta estrategia incluirá, entre otras medidas, el fomento del reconocimiento comunitario como Indicación Geográfica Protegida (IGP) o Denominación de Origen Protegida (DOP) para aquellas marcas de garantía que hayan alcanzado un nivel de madurez suficiente, con el objetivo de otorgarles el máximo reconocimiento y protección internacional.

3.1. IMPULSO Y FOMENTO DE LAS FIGURAS DE CALIDAD DIFERENCIADA DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE CASTILLA Y LEÓN

La Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, reconoce, tipifica y regula en Castilla y León las figuras de calidad diferenciada de los productos agroalimentarios de nuestra Comunidad.

Por otro lado, el desarrollo reglamentario del Libro Tercero de la Ley 1/2014 Agraria de Castilla y León, «La calidad diferenciada de la producción agroalimentaria y la comercialización de la producción agraria», trae consigo la asunción de nuevas competencias en materia de control para el Instituto. Asimismo, la adaptación de la normativa a la coyuntura legislativa actual conllevará la modificación de las normas reguladoras de las DOP/IGP alimentarias y de las DOP/IGP vínicas actualmente reconocidas.

Entre las figuras indicadas anteriormente, en la actualidad tenemos registradas en la Unión Europea 43 Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas. En este ámbito, las actuaciones del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León no

finalizan con el registro de la indicación geográfica, sino que es entonces cuando comienzan una serie de actuaciones tanto de apoyo, como de seguimiento de su actividad, que comprenden desde la aprobación de un reglamento del órgano de gestión que regule la incorporación de los operadores al régimen de calidad, el diseño y puesta en marcha del sistema de controles oficiales para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad, la realización de auditorías de seguimiento, tanto económicas, como de gestión y funcionamiento, la elaboración de las estadísticas de producción y comercialización, la prestación de apoyo técnico en la modificación de reglamentos y pliegos de condiciones, participación en comités técnicos o de certificación, etc.

Además de procurar la viabilidad de las figuras de calidad, conscientes de la importancia que tienen en la puesta en valor de las producciones y en el desarrollo y la fijación de población en el medio rural, también debemos velar por la eficacia y adecuación de los controles y la protección de los intereses de los consumidores garantizando la veracidad de las menciones incluidas en el etiquetado de los productos amparados y otras modalidades de información al consumidor.

De acuerdo con los anteriores condicionantes, en el ejercicio de las competencias que la Ley 7/2002, de 3 de mayo otorga al Instituto Tecnológico Agrario, se plantea realizar durante el año 2026 los siguientes ámbitos de actuación:

- A. Fomento de la Calidad Diferenciada alimentaria de Castilla y León
- B. Gestión de Figuras de Calidad. Llevanza de Registros oficiales de Organismos de Control y Operadores
- C. Programa de Control Integrado de la Calidad Diferenciada. Actividades de Certificación y Control.
- D. Apoyo directo a las entidades promotoras y gestoras de figuras de calidad alimentaria de Castilla y León.

A) Fomento de la Calidad Diferenciada alimentaria de Castilla y León.

En la que se incluyen todas las actuaciones llevas a cabo con agrupaciones de productores para poner en valor sus productos mediante la tramitación de reconocimiento como Figura de Calidad. Una vez reconocida, se establece el marco regulatorio para que los operadores interesados se puedan incorporar a la misma. También se incluyen las actuaciones tanto de apoyo, como de seguimiento de la actividad de las Figuras de calidad ya reconocidas

El escenario previsto para el próximo ejercicio 2026, hace necesario realizar un importante esfuerzo que permita atender, tanto los compromisos establecidos en los diferentes planes y programas actualmente vigentes en los que participa el Instituto,

los iniciados en la presente legislatura, como pueden ser la puesta en marcha y desarrollo global de la «Estrategia de impulso de la calidad diferenciada alimentaria» que incluye entre otras cuestiones el establecimiento de medidas para que las marcas de garantía con suficiente madurez obtengan el registro comunitario como IGP/DOP para así contar con el máximo reconocimiento internacional.

Los objetivos para el año 2026, teniendo en cuenta la complejidad de la tramitación y de los plazos, y habiendo factores que no dependen directamente del ITACyL, son los siguientes:

1. Tramitación registro DOP/IGP:

- IGP «Judión de La Granja».
- DOP «Pera del Bierzo».
- DOP «Aceite Valle del Tiétar».

Valoración de solicitudes. Estudios en elaboración, pendiente de tramitar:

- IGP «Embutidos de Guijuelo»
- IGP «Manzana de Soria»
- IGP «Chorizo de Soria».
- IGP «Chorizo de León».
- DOP Vino de la «Sierra de la Culebra».
- IGP Harina Zamorana.
- IGP Trufa de Soria

2. Emisión de informes favorables para el registro nuevas Marcas de Garantía:

- Bueyes de Sayago.

Por lo que respecta a las actuaciones de apoyo y de seguimiento de la actividad de las Figuras de calidad ya reconocidas, se incluyen las modificaciones de pliegos de condiciones y Reglamentos para adaptarse a la coyuntura legislativa y de mercado cambiante.

Se prevén las siguientes:

Modificación Reglamentos DOP/IGP Vínicas: • Ribera del Duero • Arribes • Toro • León • Sierra de Salamanca • Valles de Benavente	Aprobación/Modificación Reglamentos DOP/IGP Alimentarias: • Torrezno de Soria (Nuevo) • Queso de Burgos (Nuevo) • Mantequilla de Soria • Mantecadas de Astorga • Cecina de León • Alubia de la Bañeza León • Chorizo de Cantimpalos • Lenteja de la Armuña
--	--

B) Gestión de Figuras de Calidad. Llevanza de Registros oficiales de Organismos de Control y Operadores.

Actuaciones llevadas a cabo para dotar de integridad al sistema y cumplir con la Reglamentación aplicable. Se implementan los mecanismos para facilitar la incorporación de todos los agentes interesados al ecosistema de Calidad Diferenciada (Operadores y entidades con funciones delegadas).

En este ámbito, se gestiona el Registro de Organismos de Control de Productos Agroalimentarios de Castilla y León, en el que se deben inscribir las entidades de certificación para realizar controles de carácter oficial en el territorio de Castilla y León. Por otro lado, nos corresponde supervisar la llevanza de los registros de operadores (17.000 aprox.) por parte de los Consejos Reguladores, elaborar el listado de operadores que los Estados Miembros deben de elaborar y mantener actualizado para cumplir con lo establecido en el apartado 1 del artículo 39 del Reglamento (UE) 2024/1143 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, y ejercer la llevanza de los Registros de operadores de Producción ecológica, «Tierra de Sabor» y DOP/IGP (estos últimos en el caso de que no exista Consejo Regulador). Se han puesto todos los medios para facilitar la transparencia en el control y la incorporación de operadores a los regímenes de calidad.

Los objetivos para el año 2026 en este ámbito de actuación son los siguientes:

TAREAS	PLAN 2026
○ Llevanza Registro de Organismos de Control y delegación de tareas específicas de control en Entidades de Certificación <u>Orden AYG 1061/2011</u> ○ Seguimiento de actuaciones de Organismos de Control inscritos: Revisión de documentación, cumplimiento de plan de control, etc.	○ Seguimiento continuo del Cumplimiento de planes de control y obligaciones de 39 Organismos de Control Inscritos. ○ Modificación de la Orden AYG/1061/2011, para adaptarse a los requisitos de simplificación administrativa y delegación de funciones previstos en el Reglamento 625/2017 de controles oficiales.
○ Listado de operadores del art. 39.1 RUE 2024/1143. Base de datos operadores amparados por figuras de Calidad Diferenciada de Castilla y León - - (Decreto 50/2018). ○ Llevanza Registro de operadores: Ordenes AYG 626/2013, AGR/932/2019 y AGR/840/2021.	○ Supervisión de Registros CCRR: desarrollo de la Base de datos de operadores amparados por figuras de Calidad Diferenciada de Castilla y León. ○ Mantenimiento de los Registros y confección de estadísticas (1.300 operadores en nuestros registros y más de 17.000 en los que se supervisan a los CCRR)
○ Llevanza Registro de operadores de Agricultura Ecológica de Castilla y León. (Orden AYG/452/2013) y de la Sección de Producción Ecológica del Registro de Explotaciones Agropecuarias de Castilla y León. (Orden AYG/462/2015) ○ Tramitación de excepciones a las normas de producción, autorizaciones de semillas, reconocimientos retroactivos del periodo de conversión, etc...	○ Mantenimiento del Registro con 2.236 operadores inscritos. ○ Tramitación de excepciones a las normas de producción. 100/año ○ Elaboración de estadísticas eurostat (UE) y MAPA. ○ Optimización del programa para la gestión del Registro General de Agricultura Ecológica de Castilla y León (REGGAE). ○ Desarrollo de un programa para la gestión de datos de producción Ecológica en Castilla y León.

TAREAS	PLAN 2026
Llevanza Registro de operadores de Tierra de Sabor. - Elaboración de documentación de referencia: resoluciones sobre criterios técnicos, etc... - Tramitación de solicitudes de autorización de uso. Revisión de expedientes, aprobación de Pliegos de condiciones y procedimientos de certificación asociados.	La estimación de trabajos ANUALES es: - Tramitación de más de 150 solicitudes. - Revisión de aprox. 10 Pliegos de producto. - Emisión de más de 300 resoluciones de autorización/baja de productos. - Seguimiento y atención a todos los operadores Cerca de 900 operadores y 6.000 productos autorizados

C) Programa de Control Integrado de Calidad Diferenciada. Actividades de Certificación y Control.

Se pretende modificar el —Programa de Control Integrado de la Calidad Diferenciada—, de manera que contemple en una única herramienta todas las competencias que al respecto de esta materia se le atribuyen al Instituto, tanto en la Ley 8/2005, de 10 de junio de la Viña y el Vino de Castilla y León en lo que respecta a certificación de los vinos de calidad, como en la Ley Agraria 1/2014 que designa como autoridad competente para la realización de los controles oficiales sobre los alimentos de calidad diferenciada (DOP, IGP, ETG y Agricultura Ecológica).

Teniendo en cuenta que el Reglamento UE 625/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017, establece quien puede realizar el control oficial y los requisitos que se deben cumplir en el caso que se realice la delegación de determinadas tareas de control oficial, el control del cumplimiento del Pliego de Condiciones debe ser realizado por:

- La autoridad competente.
- Un organismo de control que cumpla lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento UE 625/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017, y que actúen como organismos de certificación del producto. Entre otras obligaciones debe estar acreditado en el cumplimiento de la norma UNE-EN ISO/IEC 17065/2012.
- Personas físicas que cumpla lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento UE 625/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017.

En consecuencia, el ITACyL ha delegado tareas de control en los Consejos Reguladores acreditados, en Entidades de Certificación acreditadas y en personas físicas. Además, en algunas ocasiones, debe asumir el control oficial en algunos operadores de IGP y DOP en los que la delegación de tareas no sea viable, en su condición de autoridad competente a efectos del control de los operadores y los productos agroalimentarios amparados por las Figuras de Calidad Diferenciada de Productos Agroalimentarios de Castilla y León, según lo establecido en el artículo 139 de la Ley 1/2014 Agraria de Castilla y León.

Los operadores controlados por personas físicas y autoridad competente son cerca de 2.600 productores y más de 200 industrias, amparadas por 25 DOP e IGP de Castilla y León que suponen más del 80% de las protegidas en nuestro territorio. Los productos protegidos son muy variados: vinos, carnes frescas (vacuno, ovino) y productos cárnicos (jamón, chorizo, botillo, morcilla, cecina), legumbres (alubias, lentejas, garbanzos), frutas y hortalizas (manzanas, pimientos), productos lácteos (quesos, mantequilla) y de repostería (mantecadas).

A lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la producción hasta la venta del producto al consumidor final, este pasa por distintas etapas y diferentes actores, dando como resultado la producción de numerosos registros independientes y muy heterogéneos (según el tipo de producto y el perfil de los actores), necesarios para garantizar la trazabilidad y verificar la conformidad del producto con los requisitos del pliego de condiciones. A la heterogeneidad de productos e información generada, hay que sumar el insuficiente grado de digitalización en el en el ámbito de la producción primaria, configurada por un gran número de pequeños productores con bajo perfil tecnológico, edad avanzada (sin relevo generacional en muchos casos), y con escasa capacitación para trabajar con nuevas tecnologías. Además, se añade la dificultad que implica la dispersión geográfica en zonas con escasas infraestructuras de telecomunicaciones.

Por todo lo indicado anteriormente, se debe realizar un esfuerzo importante, por parte de la Subdirección de Calidad y Promoción Alimentaria para adecuar sus controles oficiales a lo establecido en el Reglamento 625/2017. Con ese objetivo, se pretende implementar la digitalización en los sistemas de autocontrol de los operadores amparados por Figuras de Calidad y la ejecución del Programa de Control Integral de la Calidad Diferenciada mediante el desarrollo de una herramienta informática.

Finalmente, no hay que olvidar que además de la realización de controles oficiales a operadores, ITACyL tiene la obligación de organizar auditorías a los organismos de control y/o personas físicas en los que haya delegado funciones de control oficial y funciones relacionadas con otras actividades oficiales.

Esta supervisión debe tener mayor intensidad en las personas físicas y en la supervisión de otras actividades al no ser controladas por ENAC.

Con este objetivo es necesario planificar diferentes actuaciones, las cuales se describen en el siguiente apartado.

CONTROL OFICIAL/TAREAS	PLAN 2026
○ Verificación del cumplimiento de requisitos en operadores amparados por DOP/IGP alimentarias y vónicas, ETG y Producción Ecológica. ○ Auditorías Técnicas y de Comprobación a Organismos de Control con Tareas delegadas. ○ Supervisión del control realizado por personas físicas con funciones de control delegadas.	○ Auditorías a Organismos de control con tareas de control delegadas en DOP e IGP • 12 OC de DOP/IGP vónicas: • 10 OC EN DOP/IGP/ETG Alimentarias • 8 OC en producción ecológica y autoridad de control. ○ Supervisión del control realizado por Técnicos delegados • Técnicos con funciones delegadas: 25 Responsabilidad de Control sobre más 17.000 explotaciones y más de 1300 industrias. 288 jornadas de auditoría previstas.
○ Supervisión en el mercado de los nombres protegidos de DOP/IGP/ETG de la comunidad autónoma de Castilla y León	○ 100 controles en establecimientos minoristas (supermercados, hipermercados y otros puntos de venta). ○ Actualización e Implantación del plan de control plurianual.
○ Control del uso de la Marca de Garantía Tierra de Sabor: operadores, restaurantes y puntos de venta.	○ Se realiza una inspección trienal a todos los operadores autorizados, lo que supone un total de 300 inspecciones/año a operadores ○ Se realizan también alrededor de 150 controles en distintos puntos de venta.

CONTROL OFICIAL/TAREAS	PLAN 2026
Responsabilidad de Programa “Control oficial de la Calidad Diferenciada” en el marco del Sistema de controles oficiales de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	Cumplimiento de Funciones establecidas en la documentación del Sistema de Controles Oficiales.

Otras actuaciones de control que se tiene previsto realizar son:

- **Control económico y financiero a los Consejos Reguladores alimentarios, vínicos y Consejo de Agricultura Ecológica.** Mediante la realización de auditorías de cuentas anuales.
- Vigilancia de Marcas solicitadas en la OEPM y la OAMI que puedan perjudicar los intereses de Castilla y León.

D) Apoyo directo a las entidades promotoras y/o gestoras de figuras de calidad alimentaria de Castilla y León.

Los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y de las Indicaciones Geográficas Protegidas, garantizan la calidad y la procedencia de los productos amparados y velan por el prestigio de los mismos. Para el desarrollo de estas funciones es fundamental el apoyo institucional, especialmente durante los primeros años de su funcionamiento.

De acuerdo con todo ello es fundamental que el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León mantenga la línea de colaboración para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria, focalizando los esfuerzos en programas de apoyo para la elaboración de estudios, de apoyo al fomento del control de la calidad alimentaria y de apoyo a las actividades de promoción y publicidad de la calidad.

3.2. PROMOCION DE LA CALIDAD

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, desarrolla además una política activa y estratégica orientada a la promoción de la calidad como eje vertebrador del desarrollo del sector primario y de la industria agroalimentaria regional. Esta labor se enmarca dentro de las competencias atribuidas

al Instituto, cuya finalidad última es fomentar la competitividad, sostenibilidad y modernización del tejido agroalimentario de la Comunidad Autónoma, así como dinamizar el medio rural mediante actuaciones que impulsen el desarrollo tecnológico, la innovación, y la adaptación de los productos y procesos a los estándares de calidad.

La creciente complejidad de los mercados, la apertura comercial global y el dinamismo de las actuales reglas de competencia obligan a los agentes del sector agroalimentario a responder con eficacia a las demandas de los consumidores, que valoran no solo las características organolépticas del producto, sino también sus atributos diferenciadores, tales como el origen geográfico, el respeto por el medio ambiente, el bienestar animal o el cumplimiento de normativas estrictas de seguridad alimentaria.

En este contexto, la calidad se convierte en una herramienta estratégica de diferenciación y posicionamiento en el mercado. Por ello, el ITACyL planifica y ejecuta un amplio abanico de actuaciones encaminadas a la valorización de los productos agroalimentarios de calidad de Castilla y León, integrando acciones de promoción y comercialización, con especial atención al fortalecimiento de las figuras de calidad diferenciada reconocidas por la Unión Europea, así como al desarrollo y consolidación de la marca de garantía «Tierra de Sabor».

La marca «Tierra de Sabor»: un activo estratégico para la diferenciación.

La marca de garantía «Tierra de Sabor», impulsada por la Junta de Castilla y León, se ha consolidado como una palanca clave en la estrategia de promoción y comercialización de los productos agroalimentarios de la Comunidad. Su principal objetivo es identificar, distinguir y promocionar en el mercado aquellos productos agroalimentarios que, elaborados, transformados y/o producidos en el territorio de Castilla y León, cumplen con exigentes criterios de calidad, trazabilidad y origen.

Este distintivo, representado gráficamente por el icónico «corazón amarillo», actúa como un aval de excelencia para el consumidor, y como herramienta de competitividad para las empresas agroalimentarias. En la actualidad, la marca acoge a más de 6.000 referencias comerciales elaboradas por cerca de 900 empresas de Castilla y León, en su mayoría pequeñas y medianas industrias agroalimentarias ubicadas en el medio rural, muchas de las cuales, al carecer de marcas propias consolidadas, encuentran en «Tierra de Sabor» una plataforma eficaz para acceder a nuevos mercados y canales de distribución.

Líneas estratégicas de actuación

La Subdirección de Calidad y Promoción Alimentaria del ITACyL articula su actuación en torno a las siguientes líneas estratégicas, orientadas al refuerzo del posicionamiento competitivo del sector agroalimentario regional, a la

dinamización del consumo de productos de calidad y a la mejora de la percepción del valor añadido que ofrecen los alimentos producidos en Castilla y León:

Apoyo al sector productor: agricultores y ganaderos

Se desarrollan campañas institucionales y materiales divulgativos para visibilizar y poner en valor la labor del sector primario como proveedor de materias primas de alta calidad, destacando su contribución al desarrollo económico, social y ambiental del medio rural y de toda la Comunidad.

Promoción de la calidad diferenciada y de la marca «Tierra de Sabor»

Se refuerza la presencia y visibilidad de la marca y de las distintas figuras de calidad reconocidas, tales como Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) o Producción Ecológica, mediante campañas de comunicación integradas en medios generalistas y especializados, participación en eventos del canal HORECA, acciones de degustación, y alianzas con prescriptores de opinión del ámbito gastronómico y agroalimentario.

Fomento de vínculos emocionales con el consumidor

Las acciones de branding están orientadas no solo a aumentar el reconocimiento de la marca, sino también a consolidar vínculos emocionales con los consumidores mediante el relato de origen, identidad y autenticidad de los productos. Se avanza en la construcción de una marca paraguas que aúne historia, tradición, origen y compromiso con la calidad.

El patrocinio de las selecciones nacionales absolutas de fútbol, masculina y femenina, por parte de «Castilla y León - Tierra de Sabor» representa una oportunidad única para reforzar el vínculo entre el deporte y la excelencia agroalimentaria y gastronómica de la Comunidad.

Este acuerdo no solo fortalece la imagen y el valor de la marca, sino que también impulsa el reconocimiento de los productos y figuras de calidad de Castilla y León en un contexto de gran visibilidad nacional e internacional.

Presencia en ferias y eventos sectoriales

Se facilita la participación de las industrias agroalimentarias de Castilla y León en los principales certámenes feriales nacionales e internacionales, como Barcelona Wine Week, Meat Attraction, Alimentaria, Salón Gourmet, Salamaq o Fruit Attraction, entre otros. Esta presencia permite a las empresas ampliar su red de contactos comerciales y generar oportunidades de negocio.

Valorización del patrimonio gastronómico

Se promueve la cocina de Castilla y León como vehículo de comunicación del producto y como experiencia sensorial vinculada al territorio. En este sentido, se llevan a cabo colaboraciones con cocineros de prestigio, academias gastronómicas y escuelas de hostelería, además de la participación en jornadas, semanas temáticas y showcookings orientados a los diferentes públicos objetivo.

Fomento de hábitos de vida saludables

En colaboración con centros educativos y colectivos sociales, se promueve el consumo responsable de productos agroalimentarios de calidad como parte de una dieta equilibrada. Estas acciones se dirigen especialmente al segmento infantil y juvenil, incorporando dinámicas educativas y participativas.

Impulso de las Rutas del Sabor

Con el objetivo de fortalecer el binomio agroalimentación–turismo, se promueven itinerarios gastronómicos y visitas a industrias, bodegas y explotaciones agropecuarias adheridas a la marca. Estas rutas permiten acercar el producto al consumidor final y generar experiencias de consumo vinculadas al territorio.

Estrategia de comunicación digital

La marca «Tierra de Sabor» desarrolla una estrategia de marketing digital focalizada en la creación de contenido relevante, emocional y participativo, utilizando las redes sociales como canales clave de interacción. Se emplean plataformas como Facebook, Twitter (X), Instagram, YouTube y Spotify para la difusión de contenidos audiovisuales y campañas publicitarias. Se potencia también la colaboración con influencers y foodies para amplificar el alcance de las acciones promocionales.

Eventos institucionales y premios

La Junta de Castilla y León, a través del ITACyL, impulsa iniciativas como los Premios Cincho junto a la colaboración en Fromago Cheese Experience, los premios Zarcillo o los premios de Castilla y León, contribuyendo así a reforzar la notoriedad y el posicionamiento de los productos regionales en entornos de alta visibilidad.

Cooperación y acciones conjuntas

Se coordinan acciones promocionales en colaboración con otras administraciones, entidades sectoriales y organismos internacionales para potenciar sectores estratégicos. También se fomenta la participación en

concursos de prestigio que permitan proyectar la imagen de calidad y excelencia del sector agroalimentario castellano y leonés.

Elaboración de estudios e informes técnicos

Con el fin de adaptar las estrategias de promoción a las tendencias de mercado y a las necesidades del sector, se elaboran y/o coordinan estudios de mercado, análisis de posicionamiento, evaluaciones de impacto de marca y estudios ad hoc que permiten orientar las decisiones estratégicas y políticas públicas.

De este modo, a través de todas estas actuaciones, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León refuerza su compromiso con la excelencia, la innovación y la sostenibilidad del sector agroalimentario regional. La promoción de la calidad no solo constituye una ventaja competitiva para nuestras empresas y consejos reguladores, sino que es también un instrumento de cohesión territorial, de generación de valor en origen y de proyección internacional de Castilla y León como referente agroalimentario.

3.3. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES, MARCO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN.

En el cuadro siguiente se especifica el importe estimado de todas las actuaciones anteriores, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO (EUROS)
Impulso y fomento de las figuras de calidad diferenciada	1.300.000
Estrategia autonómica de apoyo integral al sector agroalimentario en el año 2026	7.814.591
	9.114.591,00